



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
VICERRECTORADO ACADÉMICO**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ÁREA DE FORMACIÓN

CIENCIAS DE LA PERSONA

**CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE
ANTROPOLOGÍA**

TRUJILLO –PERÚ

2017

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
INTRODUCCIÓN	5
I. BASES GENERALES	6
1. Bases Normativas.....	6
1.1. Bases Institucionales.....	6
1.1.1. Misión y visión de la UNT	6
1.1.2. De la Escuela Profesional.....	7
1.1.3. Valores y principios educativos	7
2. Bases Teórico- Conceptuales	8
2.1. Concepción del ser humano, sociedad y cultura.....	8
2.2. Concepción epistemológica.....	9
2.3. Concepción curricular.....	10
II. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO.....	14
2.1. Contextualización sociocultural	14
2.2. Reseña histórico-situacional.....	17
2.3. Demanda y pertinencia social.....	18
2.4. Objeto y sentido de la profesión	19
III. OBJETIVOS EDUCACIONALES Y EJES CURRICULARES TRANSVERSALES	20
3.1. Objetivos Educativos del Programa de Estudios	20
3.2. Ejes curriculares transversales.....	20
1. Responsabilidad social y ambiental.....	20
2. I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)	20
3. Ética y ciudadanía	21
4. Identidad e interculturalidad	21
5. Inter y transdisciplinariedad.....	22
IV. COMPETENCIAS	22
4.1. General del EGUNT	22
4.2. Específicas	24
4.3. Especialidad	24
V. PERFILES.....	25
5.1. De ingreso	25
5.2. De egreso	25
VI. MALLA CURRICULAR.....	29
VII. PLAN DE ESTUDIOS Y SUMILLAS.....	30
VIII. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	90

8.1.	Proceso de nivelación y convalidación	90
8.2.	Metodológicos de enseñanza – aprendizaje	90
8.3.	Desarrollo de las práctica pre-profesionales.	91
8.4.	Movilidad estudiantil y docente	91
8.5.	Tutoría y consejería	92
8.6.	Experiencias y actividades extra y co-curriculares	92
8.7.	Sistema de información y comunicación	92
8.8.	Procesos de ingreso y permanencia	93
8.9.	Procesos de graduación y titulación	95
8.10.	Registro y seguimiento de los egresados.....	96
8.11.	Financiamiento del Programa de estudios.....	96
IX.	LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR	98
9.1.	Evaluación de las competencias y los aprendizajes	98
9.2.	Evaluación del Plan Curricular.....	98
X.	CONVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIAS	99
	BIBLIOGRAFÍA.....	104

PRESENTACIÓN

El Currículo del Programa de Antropología ha sido elaborado a partir de la iniciativa y liderazgo de la Dirección de Escuela y Comité Técnico de Currículo de la Escuela (COTECUA) quienes lograron la participación activa de los docentes integrantes del Comité de Calidad, de los docentes en general, egresados que laboran en el sector público y privado, los estudiantes mediante el CEA(Centro de Estudiantes de Antropología) y delegados de cada una de las base o ciclos de estudio, personal administrativo de la Escuela y facultad; fueron varios talleres participativos donde se consensuaron la misión y visión de la Escuela, los enfoques del currículo, el perfil de egreso, los ejes centrales de la formación, las competencias a lograr, las experiencias curriculares y socialización del currículo en general.

Es importante destacar el rol de liderazgo que ha cumplido el Vicerrectorado Académico a través de la Dirección de Desarrollo Académico de la UNT, que han impulsado y motivado de manera permanente a todas las direcciones de Escuela para poner en marcha la Reforma curricular en toda la Universidad; su ímpetu y sus deseos de querer lograr cambios en la universidad se ven reflejados en el este plan curricular. Ha sido de mucha importancia contar con el apoyo y acompañamiento técnico de una empresa consultora especializada en diseñar currículos por competencias, que tuvo que batallar muy fuerte con la “zona de confort” en la que por muchos años vive nuestra universidad.

INTRODUCCIÓN

El Currículo del Programa de Estudios de Antropología se sustenta en la concepción sistémica y en base a ésta, el diseño curricular se organiza en los siguientes subsistemas: marco referencial, marco conceptual, marco estructural, marco estratégico, marco normativo e ingeniería.

En el marco de referencia, se caracteriza al hombre andino, a la sociedad peruana y a las ciencias sociales. Éste concebido como componente de entrada, orientará la visualización de los demás sistemas curriculares. El marco conceptual define la concepción educativa universitaria, las políticas y objetivos curriculares, como la formulación del perfil profesional. El marco estructural organiza las experiencias curriculares, en base a los perfiles, en áreas, cursos, créditos, horas y estrategia de enseñanza aprendizaje. El marco estratégico delinea la implementación, operativización, supervisión y evaluación del currículo. El marco normativo, explica los deberes y derechos, la matrícula, el régimen, la promoción del estudiante y su graduación y titulación. La Ingeniería determina la ubicación como el tamaño del servicio, así como el capital de trabajos necesarios para el funcionamiento del Programa de Estudio.

El Plan Curricular es flexible y de régimen semestral que contiene experiencias curriculares correspondientes a las áreas humanística, instrumental, profesional y práctica pre profesional; seleccionadas adecuadamente según las características del estudiante universitario de nuestro medio, en conformidad con los perfiles del profesional en Antropología. Las experiencias curriculares por su naturaleza se organizan en los siguientes ejes: Gestión de la investigación biosociocultural; gestión y promoción del desarrollo humano sostenible; promoción del patrimonio cultural material e inmaterial; y, gestión de la promoción y formación ciudadana; distribuidas integral y coherentemente en diez (10) ciclo con un peso académico de 220 créditos.

Enfatiza la relación dialéctica de práctica – teoría – práctica en el proceso de enseñanza aprendizaje, mediante el diseño de experiencias curriculares teórico – prácticas, concepción que ha permitido diseñar las experiencias curriculares en horas teóricas y horas prácticas, así como en concebir las prácticas pre profesionales a partir del IX ciclo.

Exigen que el proceso enseñanza aprendizaje gire en torno del estudiante empleando métodos activos a fin de poder desarrollar la creatividad, formando profesionales de elevada intelectualidad y producción científica, gestores del desarrollo local, regional y nacional; y formadores de ciudadanía. Exige igualmente al docente una permanente capacitación y perfeccionamiento académico, que, realice investigación desde el aula y que se transforme en un especialista capaz de realizar una producción científica de reconocimiento nacional e internacional, de igual manera un innovador en la gestión del desarrollo. Sin dichas condiciones, la concepción curricular de la Escuela y el propio currículo poco podrá contribuir al logro de los objetivos educacionales de la universidad.

I. BASES GENERALES

1. Bases Normativas

Nacional

- ✓ Constitución Política del Perú
- ✓ Ley Universitaria N° 30220
- ✓ Decreto Legislativo N° 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- ✓ Ley General de educación Ley N° 28044
- ✓ Ley del SINEACE N° 28740
- ✓ Reglamento de Registro de Grados y Títulos MINEDU
- ✓ Ley No.28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE y su Reglamento, aprobado por D.S.018 – 2007 –ED.
- ✓ Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2021, aprobado mediante R.S. No.001-ED-2007.
- ✓ Resolución de Asamblea Universitaria N°002-2013/UNT (ratificación de creación de carreras profesionales).
- ✓ Resolución de Consejo Universitario 0081-2000.

Institucional

- ✓ Estatuto de la Universidad Nacional de Trujillo, aprobado con Resolución Rectoral No.1261-2010/UNT
- ✓ Reglamento de Organización y Funciones (RIF)
- ✓ Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Trujillo
- ✓ Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Trujillo MOEDUNT
- ✓ Plan Bicentenario de la Universidad Nacional de Trujillo

Profesional

- ✓ Ley de creación del Colegio Profesional de Antropólogos del Perú (CPAP). - Ley N° 24166 del 11 de Junio de 1985
- ✓ Reglamento de Ley N° 24166. - Decreto Supremo N° 012-87-ED, Reglamento 30 de octubre de 1987.

1.1. Bases Institucionales

1.1.1. Misión y visión de la UNT

Misión

Somos la primera Universidad Republicana del Perú, formamos profesionales y académicos competitivos con calidad críticos, éticos y socialmente responsable, creamos valor generando y transfiriendo conocimiento científico, tecnológico, humanístico e innovador para el desarrollo sostenible de la región de La Libertad y del País.

Visión

Al 2024, ubicada entre las cinco primeras universidades del Perú, reconocida por su calidad, por su vocación democrática por la formación integral del talento humano, la investigación científica, tecnológica, humanística y la innovación con responsabilidad social satisface a los grupos de interés y contribuye al desarrollo sostenible de la región de La Libertad y el Perú.

1.1.2. De la Escuela Profesional

Misión

La Escuela Profesional es una unidad académica de la Facultad de Ciencias Sociales que forma profesionales altamente competitivos, éticos, críticos y socialmente responsables, que crean y transfieren conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos innovadores que contribuyen al desarrollo sostenible de la región y del país.

Visión

La Escuela Profesional al 2024, será una unidad académica de la Facultad de Ciencias Sociales acreditada a nivel nacional e internacional, que formará profesionales altamente competitivos, éticos, críticos y socialmente responsables, que lideren programas y proyectos de investigación y desarrollo biosociocultural orientados a fortalecer las capacidades de gestión y cohesión de las organizaciones y grupos humanos, así mismo, a mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente las que se encuentran en situación de vulnerabilidad y riesgo a nivel de la región y del país.

1.1.3. Valores y principios educativos

De la Universidad Nacional de Trujillo

- ✓ **Verdad.**-Es un valor sobre el cual se erige el desarrollo de las personas, las instituciones y la sociedad en general
- ✓ **Justicia.**- Es el principal valor o principio sobre el cual se desenvuelve y desarrolla una sociedad.
- ✓ **Tolerancia.**- Es el valor y la aceptación integra a las demás personas
- ✓ **Honestidad.**-Es un valor o virtud que tienen las personas para respetar las buenas costumbres de los grupos humanos y las personas y los principios éticos-morales
- ✓ **Honradez.**- Es una cualidad de las personas que defino lo justo que es un ser humano en todas sus dimensiones de su vida.
- ✓ **Libertad.**- Es la capacidad que tienen las personas para pensar y actuar de acuerdo de acuerdo a criterio y voluntad.
- ✓ **Solidaridad.**-Es un valor de reciprocidad, de apoyo que opera entre las personas.
- ✓ **Responsabilidad.**- Es un valor de cumplimiento, de compromiso que asumen las personas y las propias instituciones en su actuar permanente.
- ✓ **Respeto.**- Es un valor, es un comportamiento positivo de las personas con sus semejantes.

De la Facultad/Escuela Profesional

- ✓ **Convivencia saludable.**- cohesión entre los agentes educativos en torno a objetivos claros, consensuados y compartidos, afianzados en la ética, la moral y el respeto mutuo.
- ✓ **Ética.**- Responsabilidad para el cumplimiento de los objetivos, proyectos compartidos; honestidad, transparencia, tolerancia y veracidad.

- ✓ **Calidad y calidez académica.**- Prestación del servicio educativo de acuerdo a los estándares de calidad y calidez existentes. Buscar la satisfacción del demandante mediante la eficacia, eficiencia y excelencia en la prestación servicio.
- ✓ **Liderazgo Participativo.**- Fortalecer capacidades y lograr la participación de todos los agentes educativos involucrados en la prestación del servicio académico. Centrado en la proactividad, creatividad, prospectiva, carisma, empatía cooperación democracia.
- ✓ **Integridad.**- referido a equidad, rectitud, honestidad honorabilidad, lealtad y transparencia de los actos académicos
- ✓ **Identidad institucional;** sentido de pertenecía e identificación con los objetivos, los retos y los desafíos de la institución; trabajo compromiso y esfuerzo para posicionar a la escuela en la sociedad.

2. Bases Teórico- Conceptuales

2.1. Concepción del ser humano, sociedad y cultura

El Programa de Estudios de Antropología contribuye a la sociedad modelando a hombres y mujeres críticos, capaces de interpretar su realidad y contribuir a su transformación como ciudadanos desde su quehacer profesional, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Concebimos como condiciones fundamentales del ser humano la libertad y la responsabilidad, por lo que está orientado al comportamiento ético. En la acción moral el sujeto sabe qué hace y como lo hace; qué debe hacer y evitar; y quien lo hace; quien es el autor del acto. Exhibe autonomía y libertad de acción.

El ser humano posee una dignidad irrenunciable que lo hace sujeto de derechos, los cuales son el fundamento del accionar del esfuerzo educativo de la universidad en general y de la carrera profesional en particular. Así mismo integra dimensiones afectivas, físicas, artísticas, volitivas, cognitivas, sociales y trascendentales, lo cual orienta el enfoque holístico e integral de su formación.

Los seres humanos son seres situados en un contexto e interactúan con otros seres humanos y con su entorno. El éxito o fracaso en el establecimiento de estas relaciones decide los grados de felicidad o infelicidad de su existencia, es por ello que el fenómeno de socialización hace parte del proceso educativo. En este marco optamos por contribuir al desarrollo de sociedades inclusivas y de convivencia social, donde no sólo sea un reto sino una alternativa viable la coexistencia pacífica y constructiva que permita el desarrollo de entornos donde todos nos sintamos seguros y podamos desarrollar nuestro potencial como personas en beneficio de la comunidad.

La construcción de sociedades inclusivas es una tarea compleja en la que intervienen muchos actores para desarrollar el espíritu de tolerancia, respeto, justicia, equidad y orientación al bien común. La inclusión requiere además un difícil equilibrio entre el respeto a la identidad de personas y

grupos y la necesidad de reconocer valores comunes que nos agrupen en las sociedades de las que somos parte.

El respeto a la diversidad y la dignidad del individuo son esenciales; reconocemos que el Perú es un conjunto de naciones que esperan ser reconocidas y legitimadas; de tal forma que todas puedan contar con los mismos derechos, deberes y oportunidades. El reconocimiento de las diferencias, desarrollar la convivencia entre diferentes y lograr la equidad es una tarea fundamental y pendiente para alcanzar el desarrollo y el bien común de nuestro país.

En este sentido, la Facultad de Ciencias Sociales y en especial el Programa de Estudios de Antropología sustenta su accionar formativo en el desarrollo de un ser humano libre, responsable, intercultural y de una sociedad inclusiva, intercultural y justa, donde se desarrolle la investigación científica y tecnológica para el bienestar de todos y cada uno de los peruanos en el marco de la globalización. En suma, la comprensión plena del ser humano en sí mismo, la relación que establece con los diferentes grupos humanos, siendo parte de uno de éstos, y, como personas y grupos interactúa simétricamente con el medio o entorno ambiental

2.2. Concepción epistemológica

Toda práctica de enseñanza deviene de la concepción epistemológica del profesor; es el sistema conceptual desde el cual él juzga y toma decisiones acerca de cómo se origina y organiza el conocimiento.

En la búsqueda y desarrollo del conocimiento verdadero existe la posición objetivista de la realidad en la que existe el sujeto que estudia y el objeto estudiado y la noción de realidad subjetiva.

Si el profesor posee una noción objetivista de la realidad, conscientemente o no, promoverá una praxis pedagógica acorde con tal noción, pero si la realidad es para él una construcción del sujeto, los eventos de enseñanza y aprendizaje que facilitará se corresponderán con esa noción subjetivista y su praxis se dirigirá a facilitar la comunicación para la adopción, deconstrucción y reconstrucción de nuevos significados a partir de las concepciones previas, las confrontaciones con las teorías disciplinares vigentes y todo esto en su entorno sociocultural. Esto implicaría, por parte del docente, la adopción de una epistemología constructivista apoyada en el relativismo, la teoría de la complejidad y el enfoque sistémico como fundamentos de su praxis pedagógica.

En la UNT el proceso formativo se orienta a la rigurosidad científica para el descubrimiento y desarrollo del conocimiento, tomando en consideración el carácter subjetivo del desarrollo de los procesos de aproximación al conocimiento donde se combina la investigación científica con la investigación acción y las demás modalidades.

2.3. Concepción curricular

La concepción del currículo para el Programa de Estudios de Antropología se basa en competencias, entendiéndose éstas como resultados finales de un proceso del desarrollo y dominio del conocimiento científico de la realidad, la práctica de valores éticos y responsabilidad social como aspectos medulares que contribuyen al desarrollo de la sociedad; el currículo es un proceso de cambio que amerita ser revisado permanentemente debido a que el origen es el contexto local, regional, nacional y global; en este sentido, es un instrumento que debe generar cambios en los gestores (autoridades y docentes), en los usuarios (estudiantes) y en la sociedad en su conjunto.

El Currículo del Programa centra su atención en cuatro aspectos claves:

1. **Las competencias que debe lograr los estudiantes:** Competencias de formación integral, específicas y de especialidad.
2. **Estrategias curriculares para lograr las competencias:** Orientadas lograr los objetivos educacionales y las competencias de los egresados. Estas estrategias se focalizan en tres aspectos claves de la formación: estrategia de **enseñanza aprendizaje**, centradas en el logro de capacidades terminales que lleven a lograr las competencias de egreso; **de investigación**, cuyo rasgo principal es la investigación formativa y científica, donde, además se debe promover la participación de los estudiantes conjuntamente con los docentes en procesos de investigación y publicación de los hallazgos; y, de responsabilidad social universitaria, las actividades de RSU deben ser producto de la investigación y deben plasmarse en actividades concretas en los sílabos de las experiencias curriculares. La estrategia rectora de todo el proceso se fundamenta en el alineamiento que esta debe guardar con las competencias del perfil de egreso
3. **Escenarios de aprendizaje:** el proceso de formación se realiza en diferentes escenarios (aulas, laboratorios, talleres o gabinetes, centros de investigación, trabajos de campo, prácticas pre profesionales, entre otros. Estos escenarios deben ser adecuados y brindar todas las facilidades a los estudiantes y docentes para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje que conducirá al logro del perfil de egreso.
4. **Gestión de infraestructura, equipos y materiales pedagógicos:** El programa de estudios cuenta con dos aulas con aforo estimado para 50 estudiantes, están equipadas con proyector multimedia, CPU y ecran; dos laboratorios de enseñanza-aprendizaje: Antropología Forense y Etnografía, estos se encuentran en proceso de equipamiento; y, además se tiene disponibilidad de dos aula-talleres con equipamiento básico. El programa de estudios tiene acceso a la biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales y otras bibliotecas de la Universidad; el acervo bibliográfico en los últimos años se ha actualizado en función de la producción científica nacional y global.

Con el propósito de mejorar la calidad del servicio, el programa tiene planificado hacer mejoras en el mobiliario y equipamiento tecnológico moderno tanto para aulas, laboratorios y biblioteca.

La gestión del riesgo está directamente vinculada a prever sistemas informáticos y tecnológicos originales, a definir con precisión el aforo de

las aulas, laboratorios y talleres; a implementar un sistema de señalética que permita la circulación fluida de estudiantes, docentes y público en general, y que además prevea zonas y espacios de seguridad en caso de eventos naturales.

5. **Sistema de evaluación del aprendizaje:** Es un conjunto de estrategias, instrumentos y procedimientos, establecidos para la medición y la valoración de los logros de conocimientos, habilidades, destrezas, desempeños y actitudes del estudiante, con el fin de garantizar la calidad de la formación universitaria. Con el propósito de hacer más eficaz y eficiente el proceso de evaluación de las competencias, el programa, en el marco de la modernización de la universidad tiene previsto implementar un sistema de evaluación con soporte tecnológico.

En el marco de sustentar el enfoque de competencias, se precisan las siguientes definiciones:

Definición de competencia:

Spencer y Spencer (1993) las definen como “Una característica subyacente de un individuo que está causalmente relacionada con un nivel de estándar de efectividad y/o desempeño superior en un trabajo o situación”. Incluyen destrezas, conocimientos, el concepto de sí mismo, rasgos de la personalidad, actitudes y valores”. El contenido de este concepto coincide con el ofrecido por Boyatzis, privilegiando las cualidades humanas como causa del éxito en la actividad laboral.

En Canadá, en la Provincia de Quebec, se definen las competencias como “el conjunto de comportamientos socioafectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, una función, una actividad o una tarea”. (Ducci, M 1997).

En Argentina, el Consejo Federal de Cultura y Educación la define como: “Un conjunto identificable y evaluable de conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionados entre sí que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo, según estándares utilizados en el área ocupacional” (Ducci, M 1997).

De lo anterior se infiere que para tener competencias no basta tener actitudes, sino aptitudes. El pensamiento debe ir de aliado con la experiencia, no basta parecer, sino ser.

Para Collis, (2007), es la integración de conocimientos, habilidades y actitudes de forma que nos capacita para actuar de manera efectiva y eficiente.

Incluyendo las premisas anteriores y adicionando la propuesta de Delor's respecto a la competencia como integración de saberes, en el MOEDUNT asumimos que:

“la competencia e integralidad valorativo – cognitiva es la articulación entre actitudes habilidades, conocimientos y valoraciones expresadas mediante desempeños relevantes para dar solución a la problemática social, así como para generar necesidades de cambio y de transformación, implicando un saber conocer saber hacer, saber convivir y saber ser, saber emprender y saber preservar; sujeto a contingencias que pueden ser transferibles con creatividad a cualquier contexto social, cultural, tecnológico y productivo”. (MOEDUNT p. 45)

Características de las competencias

Uno de los autores más reconocidos e influyentes en la definición y operativización de competencias en el mundo educativo es Tobón (2006) quien señala: las competencias *“son procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad”*.

1. **Procesos:** los procesos son acciones que se llevan a cabo con un determinado fin, tienen un inicio y un final identificable. Implican la articulación de diferentes elementos y recursos para poder alcanzar el fin propuesto. Con respecto a las competencias, esto significa que estas no son estáticas, sino dinámicas, y tienen unos determinados fines, aquellos que busque la persona en concordancia con las demandas o requerimientos del contexto.
2. **Complejos:** lo complejo se refiere a lo multidimensional y a la evolución (orden - desorden - reorganización). Las competencias son procesos complejos porque implican la articulación en tejido de diversas dimensiones humanas y porque su puesta en acción implica muchas veces el afrontamiento de la incertidumbre.
3. **Desempeño:** se refiere a la actuación en la realidad, que se observa en la realización de actividades o en el análisis y resolución de problemas, implicando la articulación de la dimensión cognoscitiva, con la dimensión actitudinal y la dimensión del hacer.
4. **Idoneidad:** se refiere a realizar las actividades o resolver los problemas cumpliendo con indicadores o criterios de eficacia, eficiencia, efectividad, pertinencia y apropiación establecidos para el efecto. Esta es una característica esencial en las competencias, y marca de forma muy importante sus diferencias con otros conceptos tales como capacidad (en su estructura no está presente la idoneidad).
5. **Contextos:** constituyen todo el campo disciplinar, social y cultural, como también ambiental, que rodean. Significan e influyen una determinada situación. Las competencias se ponen en acción en un determinado contexto, y este puede ser educativo, social, laboral o científico, entre otros.

6. **Responsabilidad:** se refiere a analizar antes de actuar las consecuencias de los propios actos; respondiendo por las consecuencias de ellos una vez se ha actuado, buscando corregir lo más pronto posible los errores. En las competencias, toda actuación es un ejercicio ético, en tanto siempre es necesario prever las consecuencias del desempeño, revisar cómo se ha actuado y corregir los errores de las actuaciones, lo cual incluye reparar posibles perjuicios a otras personas o a sí mismo. El principio en las competencias es entonces que no puede haber idoneidad sin responsabilidad personal y social.

Clasificación de competencias según el proyecto Tuning y Tobón

Entre las diferentes clasificaciones de competencias, consideramos las de Tobón y las señaladas por el proyecto Tuning; por ser el primero uno de los autores más consistentes y reconocidos en el tema y cuyo pensamiento ha influenciado significativamente el devenir educativo de la región. El Proyecto Tuning, por otro lado, es el inicio de una tendencia del futuro, la estandarización de competencias en una época en que la calidad y la acreditación son ejes de desarrollo en educación y formación en educación superior.

Tabla 1: Clasificación de competencias según el proyecto Tuning

Competencias genéricas Referidas a cualidades a ser alcanzadas por todos los estudiantes independientemente de la carrera o programa formativo.	Personales Relativas al autoconocimiento, toma de decisiones, expresión de sentimientos y valores, aceptación de responsabilidades individuales y sociales. A lograrse a largo plazo y evaluarse en contextos complejos. Instrumentales: Asociadas a conocimientos y habilidades propias del área de lenguaje, búsqueda de información, razonamiento matemático, comprensión de la realidad que rodea al estudiante así como el uso de tecnologías de la información y comunicación.
Competencias específicas Comprende actitudes, conocimientos y destrezas necesarias para cumplir actividades y tareas propias de la función laboral, tienen un determinado nivel de especialización disciplinar.	Básicas Son las instrumentales aplicadas al campo específico de la profesión. Profesionales: Son de carácter terminal y comprenden el conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades que el egresado debe demostrar en su desempeño laboral conforme al perfil profesional.

Tabla 2: Clasificación de competencias propuesta por Tobón

Competencias genéricas: Son competencias comunes a una rama profesional o a todas las profesiones.
Competencias específicas: Son propias de cada profesión y le dan identidad a una ocupación.

En la Nueva Ley Universitaria N° 30220 se habla de estudios generales y estudios específicos con clara alusión a las clasificaciones antes mencionadas. En el artículo 41 se especifica que la formación general de pregrado tiene “una duración no menor de 35 créditos” y los estudios específicos y de especialidad deben durar no menos de 165 créditos.

El modelo SINEACE de acreditación alude a las competencias generales y técnicas, las cuales aludirían a las competencias genéricas explicitadas en el Tuning, mientras que el área formativa y de especialidad correspondería a las competencias específicas.

Principios del enfoque por competencias en el diseño curricular

- **La competencia como principio organizador de la formación.** Se considera la adquisición de un conjunto de competencias como el objetivo principal de la formación. Sustituye el enfoque disciplinario por el de competencias. Se pone de relieve la necesidad de poner la aplicación de conocimientos y habilidades en primer plano antes que la adquisición de conocimientos.
- **La determinación de competencias en función del contexto en el cual son aplicadas.** Este principio se deriva del principio anterior. Se torna necesario precisar lo que debe realizarse y esto evidentemente depende del contexto en el cual son aplicadas.
- La descripción de las competencias en términos de resultados y de normas. Es necesario definir, lo más exactamente posible, cada una de las competencias de un programa, de manera que queden bien delimitadas. Por ello, para cada competencia debe establecerse:
 - ✓ Los resultados asociados a la demostración de la competencia.
 - ✓ Los criterios de evaluación que van a permitir medir el éxito de la formación.
 - ✓ El medio en el cual se desarrollaría la evaluación

II. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

2.1.Contextualización sociocultural

El programa de estudios por ser de naturaleza humana, en una sociedad como la actual, que se caracteriza por la acumulación material, exclusión y discriminación de las personas, tiene la función de informar y educar sobre los ejes centrales de la vida de la gente: lo biosociocultural. En este sentido, lo biosociocultural tiene que ver con la resolución de aspectos cruciales, no

sólo de origen y evolución, sino también de la relación cotidiana de la sociedad humana respecto a tres contradicciones complementarias: hombre-naturaleza, hombre-hombre y hombre-tecnología. Por lo mismo, la instrumentación cultural define diversos modos de vida, costumbres, actitudes y aptitudes frente a sus realidades; por eso es que encontramos culturas con características propias y con diferentes grados o niveles de desarrollo.

La capacidad creativa del hombre lo ha llevado a conocer su entorno natural y humanizarlo. Las sociedades que en dicho trance han comprendido la “vitalidad” de lo natural, han visto con respeto y comprensión los fenómenos telúricos. En su relación permanente, han establecido contextos rituales que propiciaban la reciprocidad con la intermediación de las deidades. Esta forma de relación, sin embargo, ha sido rebasada por la difusión del desarrollo tecnológico a realidades diferentes de donde surgieron, hecho que ha sido afianzada por las expectativas dominantes y expansionistas de centros de poder hegemónicos.

La concentración del poder económico y social, igualmente, llevó al establecimiento de mecanismos político ideológico de dominación, que en sus niveles extremos produjo situaciones de esclavitud, vasallaje y modernamente, formas sutiles de explotación. Estas realidades han sido permanente preocupación de amplios sectores de la sociedad, provocando corrientes de opinión, ideologías y acciones colectivas de cambio, rebelión y revoluciones sociopolíticas, en la expectativa de mejorar las relaciones entre los grupos humanos, los reinos, señoríos y las naciones.

En los procesos de relación sociopolítica se han utilizado los instrumentos tecnológicos, desde la modernización de los armamentos para el sometimiento y conquista, hasta los implementos generados por la revolución industrial, la termodinámica, la electricidad y la cibernética. Tecnologías que fueron gestadas para acrecentar los niveles de conocimiento y comprensión de las leyes del cosmos, no sólo se utilizaron para someter a otros contextos sociales, sino que, incluso se tornaron enajenantes a sus propios creadores por sus implicaciones complementarias.

La explicación del desarrollo y transformaciones del hombre y su sociedad ha merecido enfoques diversos. Desde las cosmovisiones de las sociedades “tribales”, naturalistas, panteístas y teocráticas, hasta las primeras expectativas de consenso entre los hombres, pero que se ha implementado en permanente situación de contradicción y conflictos. Son muestras de ello las experiencias democráticas en las “civitas” griegas, perfeccionado entre los romanos y después por los angloamericanos. El carácter clasista de estas experiencias democráticas, al hacerse hegemónicas en su proceso de expansión, entran en contradicción con las percepciones regionales y locales del mundo y de sus propias realidades.

Sin embargo, la evolución del avance científico y tecnológico han “desnaturalizado” las cosmovisiones “tradicionales”, trayendo consigo las “crisis” de los “paradigmas” que servían de soporte del desarrollo social, y por tanto, de los marcos teóricos conceptuales de la visión cosmológica del mundo y de las concepciones antropocéntrica, geocéntrica y heliocéntrica,

para el caso del ser social en nuestro planeta. Ello ha incidido en el desarrollo y cambios de los enfoques de las ciencias. Las ciencias sociales han sido recreados reiteradamente en base a los nuevos enfoques y nuevos planteamientos teórico metodológicos.

La ciencia social en su perspectiva de mayor objetividad parte del criterio de la concepción dialéctica del mundo, por tanto, la realidad es un proceso permanente que hay que observarla, describirla, interpretarla y proponer alternativas de cambio en función del desarrollo humano.

En la comprensión de estos procesos, la educación es, fundamentalmente, formadora del ser humano en toda su dimensión. Constituye parte del proceso de reproducción social del hombre y su bagaje sociocultural. En dicho tránsito, establece, perfecciona, transforma y cambia sistemas de valores, normas, actitudes, comportamientos y experiencias, las que son reelaboradas en función de las características de los contextos socioculturales particulares. Así se implementan contenidos contextuales que son exteriorizados permitiendo desarrollar a sus miembros, capacidades de decisión, intervención y participación en el cumplimiento y ejercicio de su deberes y derechos, contribuyendo a formar sus identidades.

Los procesos de socialización que se nutren de su propia historia y tradición acrecientan y fortalecen sus valores constituyéndose en paradigmas de identidad y continuidad como sociedad y cultura, estableciendo así, marcos de referencia para la configuración de individuos con personalidad definida en la perspectiva humanística del desarrollo humano.

Pero, cuando los sistemas de educación como medios de socialización formalizados se traducen en programas políticos, en función de objetivos de los sectores sociales y clases dominantes, orientan la formación educativa, cultural y sociopolítica de los contextos sociales de su propia realidad y de su área de expansión.

Así es como los procesos de globalización que involucran la dominación política, además de utilizar los instrumentos tecnológicos, se sirven de sus programas educativos como ideologías, que asumidos por las sociedades de su entorno tergiversan sus propios contextos de socialización, obstaculizando así planteamientos de programas educativos adecuados a las realidades concretas.

Es pertinente distinguir entre las concepciones basadas en la Teoría del Aprendizaje Social y la determinación físico-genético. Como ser social, el hombre tiene necesidad de relacionarse entre sí, pero, con más fuerza, aprender de los demás.

El desarrollo de la humanidad, en el plano cultural es, en consecuencia, un largo proceso de difusión y sincretismo que lo convierten en un importante proceso de aprendizaje social, en el que no caben las interpretaciones de superioridad racial ni genética, como se pretendían sostener en los clásicos trabajos iniciales de las Ciencias Sociales.

Los procesos educativos son sistémicos e integrales, por lo tanto las

Ciencias Sociales deben explicar las características socioculturales de los agentes educativos (comunidad-educador-educando) y los factores ambientales intervinientes. En este sentido, deben promover el cambio de actitudes y valores de quienes intervienen en el proceso educativo contribuyendo así a la formación integral del ser humano

El desarrollo humano no sólo se circunscribe al cambio cualitativo en los niveles de vida de la población. Implica formar cuadros con otra mentalidad, potenciar actitudes de creatividad para el desarrollo. El respeto y tolerancia de la expresividad de la diversidad de grupos, clases y etnias, no debe hacer perder el gran objetivo de promover condiciones substanciales en los hombres, para que el desarrollo sea asumido como algo intrínseco a la comunidad. Esta visión que es aspiración de los pueblos, en la medida que es valorada y estimulada, como lo hacen las ciencias sociales, facilitará la generación de conductas sinérgicas, tan favorables para el crecimiento y el desarrollo sostenido.

Encontrando que al interior de los “países” existen y pueden seguir existiendo desarrollos culturales, étnica y lingüísticamente diferentes, por el derecho de cada comunidad cultural a escoger sus propios derroteros y porque la diversidad cultural es un signo importante de la riqueza de un país, debemos forjar la integración e identidad nacional respetando dicha diversidad, que a la vez tenga en cuenta las aspiraciones naturales de cada persona en cuanto construyan su identidad con autonomía. La educación así concebida es multi e intercultural porque reconoce, valora y fomenta la riqueza de las iniciativas personales y de los grupos sociales.

2.2. Reseña histórico-situacional

El antecedente más temprano de la institucionalización de la carrera de Antropología en la Universidad Nacional de Trujillo fue en 1948 cuando por iniciativa del Dr. Richard Schaedel, profesor de la Universidad de Austin (Texas), se crea el Instituto de Antropología que al cabo de un año de funcionamiento fue cerrado por impacto del golpe de estado del General del Ejército Sr. Manuel A. Odría. El estudiante de ese entonces Víctor Antonio Rodríguez Suy Suy, originario del pueblo de Moche, logra profesionalizarse posteriormente en el Colegio de México, regresando después como docente a su alma mater. En la década del 40 se había institucionalizado la carrera académico profesional de Antropología: primero, en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco; segundo, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; y tercero, en la Universidad Nacional de Trujillo bajo la influencia principalmente de antropólogos norteamericanos investigadores del pasado pre hispánico sus continuidades y transformaciones.

El 8 de mayo de 1964 el Consejo Universitario ratifica el acuerdo del Consejo de Facultad de Letras y Educación de la Universidad Nacional de Trujillo, que a propuesta del Dr. Julio Silva Santisteban Mendoza, médico físico de profesión, aprueba la creación de la Escuela de Antropología con su plan de estudios y el cuadro de docentes respectivo. Desde entonces hasta 1972 la formación del antropólogo es integral en la perspectiva de

especialización del egresando en las líneas de Etnología, Arqueología y Lingüística, dejándose abierta las opciones de Antropología Física y geografía. Ese año 1972, con la Ley Universitaria 17437, y por influjo de los movimientos sociales, se divide la carrera de antropología, esto es la Escuela de Antropología (convertido en el Dpto. Académico de Ciencias Sociales), en los Programas Académicos de: Arqueología y Antropología social, definiéndose en sucesivas ocasiones reajustes en sus programas curriculares con fuerte componente del materialismo histórico.

En 1984 con la implementación de la Ley Universitaria N° 23733, en la Universidad Nacional de Trujillo se funda la Facultad de Ciencias Sociales restableciendo las Escuelas A.P. de Antropología Social y Arqueología que venían funcionando como Programas Académicos. Posteriormente, en el año 2000 se instituyen las carreras profesionales de Trabajo Social y Turismo y el año 2007 la carrera profesional de Historia con sus respectivas Escuelas Académico Profesionales.

2.3. Demanda y pertinencia social

El contexto sociocultural específicos de la carrera de Antropología, es importante destacar los siguientes aspectos:

✓ **Demanda según las necesidades sociales asociadas a la profesión. -**

Son las políticas sociales y culturales definidas y promovidas por el gobierno nacional, su nacional y gobiernos locales con el propósito de determinar que existe una necesidad de contar con Antropólogos También existe una demanda desde las organizaciones de la sociedad civil y los diferentes programas que vienen implementando con el apoyo del gobierno en sus diferentes niveles, con el propósito de identificar la naturaleza de éstos, es decir, el carácter social y cultural que tienen y a necesidad de contar con profesionales de Antropología.

✓ **Demanda educativa del programa.**

El Programa de estudios de Antropología entre los años 2010 – 2015 tuvo una demanda de 233 postulantes, que en promedio por año académico representa 39 postulantes; el programa en este periodo ofertó 386 vacantes con un estimado promedio anual de 64 vacantes. Sin embargo, el número de ingresantes en el período de referencia fue de 289 con un promedio anual de 48 ingresantes.

La diferencia entre ingresantes, las vacantes y los postulantes se explica porque existe un alto porcentaje de ingresantes por segunda opción que la normatividad académica lo permite.

Se observa que la tendencia de postulantes, se incrementó a partir del año 2012 al 2015; la tendencia de la oferta es a disminuir. Al hacer las comparaciones entre los postulantes y la oferta permite observar que los ingresantes en los últimos años de este período están ingresando por primera opción. (Boletín Estadístico de la UNT).

✓ **Oferta educativa de carreras profesionales (contexto).-** La oferta educativa en Antropología ha variado durante los últimos 5 años, creciendo la demanda de postulantes y bajando la oferta. La carrera de

Antropología, tiene una menor oferta en relación a otras carreras incluidas en las ciencias sociales.

A nivel nacional, son 9 las universidades que ofrecen a la Antropología como una de sus carreras profesionales: Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP, Universidad Nacional Federico Villarreal, Universidad Nacional Mayor de San Marcos – UNMSM, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa - UNSA (Arequipa), Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (Cusco), Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho), Universidad Nacional de Trujillo (La Libertad), Universidad Nacional del Altiplano Puno (Puno), Universidad Nacional del Centro del Perú (Huancaayo).

A nivel macro regional Norte, solo la Universidad Nacional de Trujillo tiene el programa de Estudios de Antropología, a continuación, las cifras de vacantes que ofreció en los últimos cuatro años, la cual ha decrecido desde 2013 hasta 2015, creciendo el 2016: Año 2013: 72, Año 2014: 60, Año 2015: 60, Año 2016: 62 y Año 2017: 40

- ✓ **Demanda laboral profesional asociado a las necesidades sociales.-**
La demanda Laboral de Antropólogos está en relación a los puestos de trabajo que se aperturan directamente para la carrera o que pueden ser demandas genéricas de las ciencias sociales: Antropólogo Ambiental; Promotor y Gestión Cultural, Antropólogo Forense, Antropólogo Físico, Docencia en Educación Superior, Relaciones Comunes e Interculturales, Investigadores sociales, culturales y físicos, Museos y Exposiciones, Difusión científica y bibliotecas especializadas

2.4. Objeto y sentido de la profesión

El objeto de estudio e intervención de la Antropología son las dinámicas biosocioculturales de los grupos humanos mediante la investigación y la promoción del desarrollo a nivel regional, nacional e internacional, siendo sus campos de acción la Investigación interdisciplinaria y transdisciplinaria, la Gestión y promoción del desarrollo social sostenible, la Gestión y revaloración del patrimonio cultural, y la educación y formación ciudadana.

El programa de estudios es importante porque permite una comprensión clara y trascendente de las dinámicas biosocioculturales en las que se desenvuelven y desarrollan los grupos humanos. La Antropología como ciencia social identifica y resuelve de manera participativa los problemas socioculturales de los grupos humanos tradicionales y modernos, que en última instancia son el soporte del desarrollo económico, tecnológico y ambiental de toda sociedad.

III. OBJETIVOS EDUCACIONALES Y EJES CURRICULARES TRANSVERSALES

3.1.Objetivos Educativos del Programa de Estudios

1. El actuar profesional del Antropólogo que egresa del Programa de Estudios de Antropología es la búsqueda de soluciones integrales y sostenibles a los problemas socioculturales de los diferentes grupos humanos, soluciones consensuadas que respeten a la persona, como un ser social y trascendente, al grupo o colectividad, como la mejor forma de humanización de las personas y al medio ambiente, como el soporte natural de ésta y las futuras generaciones.
2. El Antropólogo es un gestor de diferentes estrategias o medios que conducen a la búsqueda de mejores condiciones de vida de los grupos humanos a partir del entendimiento de sus propias dinámicas socioculturales en contextos o procesos de modernización y globalización.
3. El Antropólogo es un promotor público o privado de actividades de proyectos o programas sociales orientados a fortalecer las capacidades de los actores sociales organizados o como personas en escenarios urbanos y rurales.

3.2.Ejes curriculares transversales

1. Responsabilidad social y ambiental.

El modelo de Responsabilidad Social Universitaria asumido por la UNT es fundamentalmente territorial con participación activa y responsable de las comunidades, organizaciones o grupos de interés en la que se incluye la gestión de la formación académica socialmente responsable, gestión de la investigación socialmente útil y gestión social del conocimiento.

Este modelo contribuye al mejoramiento de su entorno, a resolver los problemas socioculturales, al mejoramiento de las condiciones de vida de sus semejantes y al cuidado del medio ambiente.

A través de todas las experiencias curriculares se tendrá en cuenta la responsabilidad social y ambiental en el desarrollo de proyectos y actividades específicas del itinerario formativo para consolidar su enfoque, interpretación y relación con el mundo en forma social y ambientalmente responsable.

2. I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)

La promoción de la I+D+i se convierte en una responsabilidad hacia la sociedad. La I+D+i no solo conlleva a la generación de conocimiento, sino también una formación académica adecuada para un mundo en acelerado desarrollo. La sociedad requiere capital humano para resolver sus problemas más inmediatos; contribuir a acrecentar ese capital es una de las misiones más importantes de las universidades.

Para cumplir una de las misiones de la Universidad, en el Programa de estudios se promoverá el desarrollo de proyectos de investigación,

desarrollo e innovación vinculados con el sector productivo en la medida de lo posible, considerando el seguimiento de los mismos a través de indicadores sobre la producción investigadora y el apoyo a la difusión de los resultados de las investigaciones. Estos proyectos implicarán la participación articulada de distintas experiencias curriculares.

Los proyectos de investigación deben estar relacionados al área disciplinaria del programa. Se privilegiará las investigaciones colaborativas con otras universidades y la asesoría para los mismos estarán a cargo de docentes investigadores registrados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (REGINA).

En el desarrollo de los proyectos de I+D+I se tendrá especial cuidado en la vigilancia tecnológica como herramienta de información permanente de lo que acontece en la propia organización y el exterior sobre ciencia y tecnología, de captar información, seleccionarla, analizarla, difundirla y comunicarla, para convertirla en conocimiento en el área de especialización del programa.

3. Ética y ciudadanía

La interiorización de los principios éticos se desarrollará permanentemente en cada una de las actividades correspondientes al desarrollo del Plan Formativo mediante la rigurosidad de las fuentes de investigación, la veracidad de la información generada y difundida, el análisis de casos y situaciones controversiales, el análisis de normatividad y códigos de ética profesional, pero fundamentalmente a través del ejemplo de la comunidad educativa de un comportamiento ético elevado.

La toma de decisiones conjunta, el fortalecimiento de los procesos de deliberación y análisis como estudiantes y docentes de la Universidad para los aspectos que afectan a todos en el ámbito académico, de gestión y social a través de prácticas cotidianas en el aula y fuera de ella desarrollarán en el estudiante el sentido de pertenencia ciudadana. Asimismo, a través de actividades como seminarios de análisis de la realidad o cine fórums sobre el rol de los profesionales de la especialidad en el desarrollo local, regional y nacional se fortalecerá el carácter ético y ciudadano del futuro profesional.

4. Identidad e interculturalidad

El reconocimiento de la pertenencia a una comunidad y la valoración de la historia propia y colectiva son fundamentales para la felicidad y la relación saludable con el entorno. A nivel profesional dinamizan el sentido de pertenencia y compromiso con el desarrollo local, regional y nacional.

A través de las actividades formativas se fortalecerá la identidad personal y comunal de los estudiantes, mediante el reconocimiento permanente de

sus logros, las oportunidades para incrementar el conocimiento de la realidad y la identificación e incorporación de sus potencialidades.

Por otro lado siendo el Perú diverso, se promoverá el conocimiento de las distintas cosmovisiones y desarrollo científico y tecnológico propios de la especialidad a lo largo de la historia, destacando la contribución de los peruanos en la dinamización de la ciencia y tecnología en el mundo.

Como estrategia de transversalización de este eje, se realizarán actividades que promuevan en pensamiento divergente, el trabajo entre estudiantes que tienen puntos de vista diferentes, de tal forma que desarrollen la capacidad de trabajar exitosamente con personas diversas desde una identidad fuerte y abierta.

5. Inter y transdisciplinariedad

La realidad es integral y compleja, lo que implica el abordaje desde distintos enfoques, campos, paradigmas, esto es, un abordaje interdisciplinar.

El tratamiento de los contenidos y desarrollo de capacidades se realizará preferentemente de forma interdisciplinar asumiendo la categoría de inter objeto de estudio, abarcando contenidos, métodos, medios, formas organizativas y la evaluación.

La concreción de esta orientación se realiza a través del planeamiento colegiado e interdisciplinar al interior de los docentes del Programa de Estudios y de ser posible, a través de proyectos colaborativos de aprendizaje con la participación inter escuelas del Programa de Estudios y planificación del desarrollo de sesiones de aprendizaje.

Se privilegiará la asignación de proyectos de investigación integrales por ciclo que aborden una problemática definida previamente, en los cuales se definan los aspectos a desarrollar por cada una de las experiencias curriculares para el desarrollo de las competencias y capacidades.

IV. COMPETENCIAS

4.1.General del EGUNT

El Egresado del Programa de Estudios de Antropología demuestra un desarrollo integral, con bases sólidas, significativas y trascendentes en su desempeño académico interdisciplinar, científico, humanístico, axiológico, estético, deportivo y cultural en relación con sus pares y su entorno, evidenciando una elevada conciencia ético-moral, ciudadana y medioambiental, capaz de asumir una posición crítica y propositiva frente a los diversos escenarios y cambios sociales, medioambientales y políticos de su entorno.

Unidades de competencia general y capacidades terminales

1. Demuestra compromiso, sensibilidad, eticidad e iniciativas ante los problemas de su entorno para promover el desarrollo social y la preservación del medio.

CT 1. Demuestra compromiso y participación con sus pares para optimizar el trabajo en equipo.

CT 2. Demuestra sensibilidad y compromiso ante los problemas sociales, culturales y ecológicos de su entorno, respondiendo y orientando positivamente las iniciativas de la ciudadanía para promover el desarrollo social y preservación de medio ambiente.

CT 3. Aplica principios éticos en su vida universitaria para una buena convivencia y ciudadanía responsable

2. Demuestra respeto a la diversidad cultural, fortaleciendo su identidad mediante la práctica de actividades artísticas, culturales y deportivas.

CT 4. Interpreta las manifestaciones culturales de su macro contexto y respeta otras culturas locales, regionales, nacionales e internacionales para valorar la diversidad cultural, fortaleciendo su identidad, sentido de pertenencia con su cultura, visión e interpretación de la realidad.

CT 5. Expresa mediante actividades artísticas, culturales y deportivas su identidad, valorando la diversidad cultural y biológica.

3. Gestiona su aprendizaje usando estrategias adecuadas en la solución de problemas académicos y sociales, para desarrollar su pensamiento crítico, cultura investigativa e innovación.

CT 6. Propone soluciones imaginativas, viables y eficaces a problemas académicos y de la comunidad para fortalecer el pensamiento crítico, la cultura investigativa y la innovación.

CT 7. Gestiona el autoaprendizaje y metaprendizaje, empleando estrategias adecuadas y efectivas como el aprendizaje colaborativo, cooperativo, autónomo y permanente para mejorar su capacidad de resolución de problemas, comunicación e investigación.

4. Demuestra dominio de capacidades comunicativas y lógico-matemáticas para comprender y resolver problemas diversos.

CT 8. Aplica el pensamiento lógico matemático para desarrollar las capacidades de análisis, razonamiento y emisión de juicios ante problemas diversos.

CT 9. Redacta textos académico articulados con los resultados de la lectura crítica, mediante la comprensión y redacción de informes, demostrando cuidado gramatical, originalidad, dominio temático y cuidado estético, para una comunicación eficaz

4.2. Específicas

1. Propone soluciones imaginativas, viables y eficaces a problemas académicos y de la comunidad para fortalecer el pensamiento crítico, la cultura investigativa y la innovación.
2. Demuestra respeto a la diversidad cultural y biológica, interactuando con el medio y las demás personas con facilidad y asertividad para promover una ciudadanía responsable y socialmente responsable
3. Elabora diagnósticos, pronósticos e informes de investigación de las diferentes problemáticas socioculturales.
4. Identifica y analiza problemas, necesidades y expectativas de la población de manera participativa, prioriza y propone las mejores alternativas de solución.
5. Forma, promueve y gestiona equipos interdisciplinarios para la investigación sociocultural.
6. Organiza y participa en eventos académico científicos orientados a la comunidad y espacios académicos
7. Aplica las técnicas y mecanismos de la comunicación social para integrarse a las comunidades y grupos humanos donde trabaja.
8. Selecciona, utiliza y evalúa las tecnologías de la comunicación e información como recurso para la investigación y la promoción del desarrollo social.
9. Forma en valores, ciudadanía y en democracia a los actores del desarrollo sociocultural.
10. Conoce y aplica la teoría antropológica en la investigación y gestión del desarrollo.
11. Orienta y facilita con acciones de promoción sociocultural los procesos de cambio en la comunidad.
12. Genera e implementa estrategias socioculturales que respondan a la diversidad cultural.
13. Conoce los procesos históricos culturales regionales, nacionales y Latinoamericanos.
14. Interactúa social y culturalmente con diferentes actores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo.

4.3. Especialidad

1. Desarrolla investigación biosociocultural, a través de la gestión de proyectos de investigación inter y transdisciplinar en ámbitos nacionales e internacionales, para fortalecer el conocimiento holístico y el desarrollo de la sociedad.
2. Gestiona la elaboración, ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos de desarrollo biosocioculturales, teniendo en cuenta el enfoque de interculturalidad y los indicadores de desarrollo; para contribuir al desarrollo y mejora de las condiciones de vida de

poblaciones, especialmente de aquellas vulnerables y en situación de riesgo.

3. Gestiona programas y proyectos innovadores y sostenibles de conservación, promoción y puesta en valor del patrimonio de las diversas manifestaciones pluriculturales, orientados a promover espacios de convivencia armoniosa y una cultura de paz.
4. Elabora y facilita planes de formación y capacitación ciudadana con los diversos grupos humanos, empleando el enfoque intercultural y metodologías participativas, para el empoderamiento ciudadano, cuidado y protección del patrimonio cultural de los actores locales o comunitarios.

V. PERFILES

5.1.De ingreso

El estudiante de Antropología tiene facilidad de observación y vocación de análisis y crítica de las realidades socioculturales de comunidades rurales y urbanas y capacidad de adaptación a los diversos grupos o clases sociales.

De modo específico se destaca:

- ✓ Capacidad de observación, comprensión, análisis y síntesis.
- ✓ Disciplina para el trabajo académico.
- ✓ Vocación de servicio a la comunidad.
- ✓ Capacidad de adecuación y comunicación para intercambiar con diversos sectores sociales.
- ✓ Identificar diversas manifestaciones socioculturales que se presentan en la comunidad o grupos humanos.
- ✓ Capacidad inicial de liderazgo.
- ✓ Adaptación para integrar diversos grupos de trabajo.
- ✓ Sensibilidad para captar los problemas de carácter sociocultural, económico y político.
- ✓ Habilidad para organizar certámenes académicos y actividades sociales, culturales y recreativas con manejo de medios y materiales educativos.
- ✓ Tiene aptitud reflexiva y crítica.
- ✓ Responsabilidad, orden, disciplina y facilidad para establecer buenas relaciones.
- ✓ Buena salud y condición física para adaptarse a diversos medios geográficos y condiciones climáticas

5.2.De egreso

1. Competencia de especialidad

El Antropólogo egresado del Programa de estudios de Antropología, gestiona la investigación científica biosociocultural, inter y transdisciplinar; así como, la ejecución de planes de formación y capacitación ciudadana, la elaboración, ejecución y evaluación de

programas y proyectos de desarrollo biosocioculturales, de conservación, de promoción y de puesta en valor del patrimonio cultural; para contribuir al desarrollo y mejora de las condiciones de vida de poblaciones, con énfasis en segmentos vulnerables y en situación de riesgo y promover espacios de convivencia armoniosa.

2. Unidades de competencias

UNIDAD DE COMPETENCIA 1: INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINAR Y TRANSDISCIPLINAR

Desarrolla investigación biosociocultural, a través de la gestión de proyectos de investigación inter y transdisciplinar en ámbitos nacionales e internacionales, para fortalecer el conocimiento holístico y el desarrollo de la sociedad.

Capacidades terminales

- 1.1. Explica las diferentes teorías de la ciencia antropológica, sus fundamentos, enfoques y concepciones, para dar sustento a la investigación que realice.
- 1.2. Formula y evalúa perfiles de proyectos de investigación biosocioculturales, que respondan a problemas y necesidades de los grupos humanos, con énfasis en situaciones de vulnerabilidad y riesgo.
- 1.3. Implementa y evalúa proyectos de investigación biosocioculturales, de acuerdo a estándares nacionales e internacionales.
- 1.4. Interpreta y sistematiza resultados de los proyectos de investigación biosocioculturales aplicados, para proponer alternativas de solución innovadoras, de acuerdo al objetivo de la investigación.
- 1.5. Gestiona equipos interdisciplinarios y transdisciplinarios para la generación de conocimientos, que contribuyan al alcance de los objetivos de la investigación biosociocultural.
- 1.6. Organiza eventos académicos y científicos para difundir conocimientos de la ciencia antropológica, en pro del desarrollo de la sociedad.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2: GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD.

Gestiona la elaboración, ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos de desarrollo biosocioculturales, teniendo en cuenta el enfoque de interculturalidad y los indicadores de desarrollo; para contribuir al desarrollo y mejora de las condiciones de vida de poblaciones, especialmente de aquellas vulnerables y en situación de riesgo.

Capacidades terminales

- 2.1. Elabora diagnósticos situacionales y participativos para proponer alternativas de solución viables e interculturales, de acuerdo a los intereses y perspectivas de desarrollo de la comunidad.

- 2.2. Planifica y evalúa la viabilidad de políticas, programas y proyectos biosocioculturales innovadores, teniendo en cuenta indicadores de desarrollo y el enfoque intercultural.
- 2.3. Ejecuta los proyectos de desarrollo biosociocultural, aplicando el enfoque de gestión por resultados y el método de interculturalidad para contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de poblaciones vulnerables y en riesgo.
- 2.4. Sistematiza y evalúa los resultados previstos en los proyectos biosocioculturales; así como, el impacto a mediano y largo plazo en la comunidad y población intervenida.
- 2.5. Relaciona los resultados de las investigaciones etnográficas y etnológicas en las acciones de promoción y de desarrollo.
- 2.6. Gestiona procesos de consultorías y asesorías biosocioculturales orientadas al desarrollo humano en el sector público y privado.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3: GESTIÓN Y REVALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL
--

Gestiona programas y proyectos innovadores y sostenibles de conservación, promoción y puesta en valor del patrimonio de las diversas manifestaciones pluriculturales, orientados a promover espacios de convivencia armoniosa y una cultura de paz.

Capacidades terminales

- 3.1. Elabora planes de políticas culturales en instituciones públicas y privadas que promueven a conservación del patrimonio cultural.
- 3.2. Planifica y evalúa la viabilidad de programas y proyectos de conservación, promoción y puesta en valor del patrimonio cultural, teniendo en cuenta la normatividad nacional e internacional.
- 3.3. Ejecuta programas y proyectos innovadores de conservación, promoción y puesta en valor del patrimonio cultural, aplicando procedimientos y estrategias participativas.
- 3.4. Sistematiza y evalúa los resultados previstos en los programas y proyectos innovadores de conservación, promoción y puesta en valor; así como, el impacto en el desarrollo cultural de la comunidad y grupos humanos.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4: FORMACIÓN CIUDADANA Y PROMOCIÓN SOCIAL
--

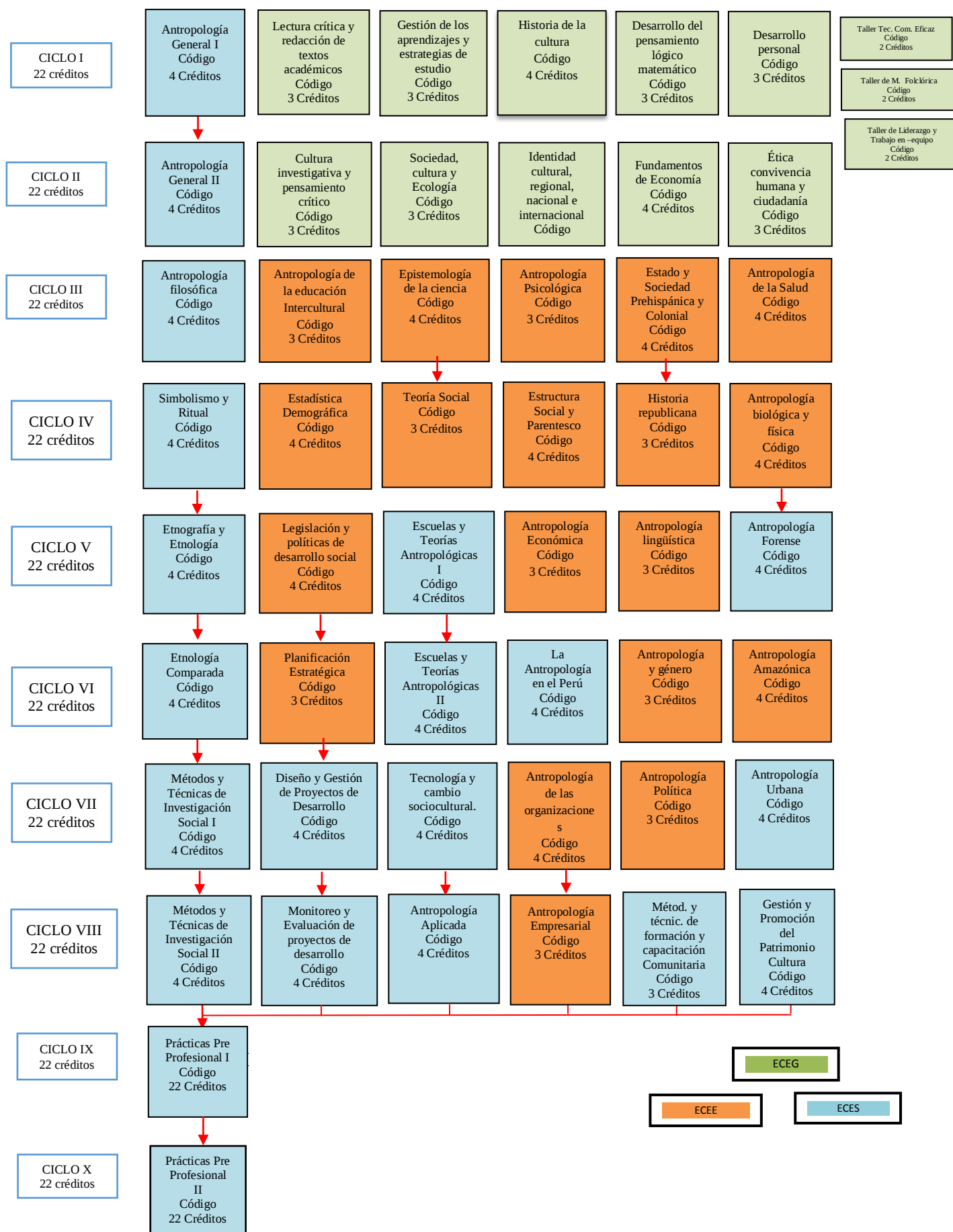
Elabora y facilita planes de formación y capacitación ciudadana con los diversos grupos humanos, empleando el enfoque intercultural y metodologías participativas, para el empoderamiento ciudadano, cuidado y protección del patrimonio cultural de los actores locales o comunitarios.
--

Capacidades terminales

- 4.1 Identifica, analiza e interpreta los procesos sociopolíticos y culturales que se presentan a nivel regional, nacional e internacional y emite opinión en la sociedad.

- 4.2 Planifica y facilita procesos de formación y capacitación comunitaria, en temas relacionados con la ciudadanía, patrimonio cultural y otros, de interés de los diversos grupos humanos.
- 4.3 Monitorea y evalúa procesos de formación y capacitación comunitaria, con enfoque de desarrollo de capacidades e intercultural que ayuden a fortalecer los saberes locales.
- 4.4 Elabora eventos de formación y capacitación comunitaria para el desarrollo de capacidades de los diversos grupos humanos.

VI. MALLA CURRICULAR



VII. PLAN DE ESTUDIOS Y SUMILLAS

7.1. Plan de Estudios

CICLO	CÓDIGO	EXPERIENCIA CURRICULAR	TIPO (G., EE. y ES.)	HORAS SEMANALES				CRÉDIT.	REQUISITOS	DPTO. QUE ATIENDE
				Teoría	Práctica	Lab. / virtual	Total			
I		Antropología General I	ES	3	2	0	5	4	Sin Requisito	Arqueología y Antropología
I		Lectura Crítica y Redacción de Textos Académicos	G	2	2	0	4	3	Sin Requisito	Lengua Nacional y Literatura y/o Arqueología y Antropología
I		Gestión de los Aprendizajes y Estrategias de Estudio	G	2	2	0	4	3	Sin Requisito	Ciencias de la Educación.
I		Historia de la Cultura	G	3	2	0	5	4	Sin Requisito	Arqueología Antropología o Historia y Geografía
I		Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático	G	2	2	0	4	3	Sin Requisito	Ciencias de Educación (Prof. Matemática) o Matemática.
I		Desarrollo Personal	G	2	2	0	4	3	Sin Requisito	Ciencias Psicológicas y/o Ciencias Sociales
I		Taller de Técnicas de Comunicación Eficaz	G	0	4	0	4	2	Sin Requisito	Comunicación Social
I		Taller de Música Folclórica								Filosofía y Arte
I		Taller de Liderazgo y Trabajo en Equipo								Arqueología Antropología y
TOTAL				14	16	0	30	22		
II		Antropología General II	ES	3	2	0	5	4	Antropología General I	Arqueología y Antropología
II		Cultura Investigativa y Pensamiento Crítico	G	2	2	0	4	3	Sin Requisito	Arqueología y Antropología y/o Lengua Nacional y Literatura.
II		Sociedad, Cultura y Ecología	G	2	2	0	4	3	Sin Requisito	Arqueología Antropología y Biología
II		Identidad Cultural Regional, Nacional e Internacional	G	2	2	0	4	3	Sin Requisito	Arqueología y Antropología e Historia y Geografía
II		Fundamentos de Economía	G	3	2	0	5	4	Sin Requisito	Ciencias Económicas
II		Ética, Convivencia Humana y Ciudadanía	G	2	2	0	4	3	Sin Requisito	Arqueología y Antropología y Filosofía y Arte
II		Taller de Manejo de TICs	G	0	4	0	4	2	Sin Requisito	Ingeniería de Sistemas e Informática
II		Taller de Danzas Folclóricas								Filosofía y Arte
II		Taller de Deportes								Ciencias de la Educación
TOTAL				14	16	0	30	22		
III		Antropología Filosófica	ES	3	2	0	5	4	Sin Requisito	Arqueología y Antropología

III		Antropología de la Educación Intercultural	EE	2	2	0	4	3	Sin Requisito	Arqueología y Antropología
III		Epistemología de la Ciencia	EE	3	2	0	5	4	Razonamiento lógico matemático	Arqueología y Antropología
III		Antropología Psicológica	EE	2	2	0	4	3	Sin Requisito	Arqueología y Antropología
III		Estado, Sociedad Prehispánica y Colonial	EE	3	2	0	5	4	Sin Requisito	Arqueología y Antropología
III		Antropología de la Salud	EE	3	2	0	5	4	Sin Requisito	Arqueología y Antropología
TOTAL				16	12	0	28	22		
IV		Simbolismo y Ritual	ES	3	2	0	5	4	Sin Requisito	Arqueología y Antropología
IV		Estadística Demográfica	EE	3	2	0	5	4	Sin Requisito	Estadística y Demografía
IV		Teoría social	EE	2	2	0	4	3	Sin Requisito	Ciencias Sociales y/o Arqueología y Antropología
IV		Estructura Social y Parentesco	EE	3	2	0	5	4	Sin Requisito	Arqueología y Antropología
IV		Historia Republicana	EE	2	2	0	4	3	Estado y Sociedad Prehispánica y Colonial	Arqueología y Antropología
IV		Antropología Física y Biológica	EE	3	2	0	5	4	Sin Requisito	Arqueología y Antropología
TOTAL				16	12	0	28	22		
V		Etnografía y Etnología	ES	2	4	0	6	4	No aplica	Antropología y Arqueología
V		Legislación y Políticas de Desarrollo Sociocultural	EE	3	2	0	5	4	Sin Requisito	Arqueología y Antropología y CC. Jurídicas privadas y públicas
V		Escuelas y Teorías Antropológicas I	ES	2	4	0	6	4	Sin Requisito	Arqueología y Antropología
V		Antropología Económica	EE	2	2	0	4	3	Sin Requisito	Arqueología y Antropología
V		Antropología Lingüística	EE	2	2	0	4	3	Sin Requisito	Arqueología y Antropología
V		Antropología Forense	ES	3	2	0	5	4	Antropología Biológica y Física	Arqueología y Antropología
TOTAL				14	16	0	30	22		
VI		Etnología Comparada	ES	3	2	0	5	4	Etnografía y Etnología	Arqueología y Antropología
VI		Planificación Estratégica	EE	2	2	0	4	3	Sin Requisito	Arqueología y Antropología
VI		Escuelas y Teorías Antropológicas II	ES	2	4	0	6	4	Escuelas y Teorías Antropológicas I	Arqueología y Antropología
VI		Antropología en el Perú	ES	3	2	0	5	4	Antropología General II	Arqueología y Antropología
VI		Antropología y Género	EE	2	2	0	4	3	Sin Requisito	Arqueología y Antropología
VI		Antropología Amazónica	EE	3	2	0	5	4	Antropología Lingüística	Arqueología y Antropología
TOTAL				15	14	0	29	22		

VII		Métodos y Técnicas de Investigación Social I	ES	2	4	0	6	4	Etnología Comparada	Arqueología y Antropología
VII		Diseño y Gestión de Proyectos de Desarrollo	ES	2	4	0	6	4	Planificación estratégica	Arqueología y Antropología
VII		Tecnología Andina y cambio sociocultural	ES	3	2	0	5	4	Sin Requisito	Antropología y Arqueología
VII		Antropología de las Organizaciones	EE	2	2	0	4	3	Sin Requisito	Arqueología y Antropología
VII		Antropología Política	EE	2	2	0	4	3	No aplica	Arqueología y Antropología
VII		Antropología Urbana	ES	3	2	0	5	4	Estadística y Demográfica	Arqueología y Antropología
TOTAL				14	16	0	30	22		
VIII		Métodos y Técnicas de Investigación Social II	ES	2	4	0	6	4	Métodos y Técnicas de Investigación Social I	Arqueología y Antropología
VIII		Monitoreo y Evaluación de Proyectos de desarrollo	ES	3	2	0	5	4	Diseño y Gestión de Proyectos de Desarrollo	Arqueología y Antropología
VIII		Antropología Aplicada	ES	2	4	0	6	4	No aplica	Arqueología y Antropología
VIII		Antropología Empresarial	EE	2	2	0	4	3	Antropología de las organizaciones	Arqueología y Antropología
VIII		Métodos y Técnicas de Formación y capacitación comunitaria	ES	2	2	0	4	3	Sin Requisito	Arqueología y Antropología
VIII		Gestión y Promoción del Patrimonio Cultural	ES	2	4	0	6	4	No aplica	Arqueología y Antropología
TOTAL				13	18	0	31	22		
IX		Práctica Pre Profesional I	ES	8	28	0	36	22	Métodos y técnicas de investigación social II-	Arqueología y Antropología
TOTAL				8	28	0	36	22		
X		Prácticas Pre Profesional II	ES	8	28	0	36	22	Práctica Pre Profesional I	Arqueología y Antropología
CRÉDITOS TOTALES				8	28	0	36	22		

Experiencias curriculares según competencias

Ciclo	General	Específico	Especialidad	Total
I	6	0	1	7
II	6	0	1	7
III	0	1	5	6
IV	0	1	5	6
V	0	3	3	6
VI	0	3	3	6
VII	0	4	2	6
VIII	0	5	1	6
IX	0	1	0	1
X	0	1	0	1
TOTAL	12	19	21	52

Experiencias curriculares	Número	%
GENERALES	12	23.08
ESPECÍFICOS	19	36.54
ESPECIALIDAD	21	40.38
TOTAL	52	100.0

TABLA RESUMEN FINAL

ECEG	ECEE	ECES	Créditos ECEG	Créditos ECEE	Créditos ECES	Horas ECEG	Horas ECEE	Horas ECES
12	19	21	36	65	119	800	2,784	1,344
52			220			4,928		

ECEG= Experiencias curriculares generales ECEE= Experiencias curriculares específicas ECES= Experiencias curriculares de especialidad

7.2.Sumillas

PRIMER CICLO

Denominación de la experiencia curricular			Antropología General I								
Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico-práctico	Requisito	No aplica			Código capacidades terminales	1.2, 2.4, 4.8.
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	4	Horas teóricas	3	Horas práctic.	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Antropología General I es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3,1.4, 1.5,1.6, 1.7, 1.8, 1.9, especialmente a la interpretación de las manifestaciones culturales del contexto, demostrando sensibilidad y compromiso ante los problemas sociales, culturales y ecológicos de su entorno. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades : 1. La antropología como ciencia social. 2. Evolución: La vida y el origen del hombre, 3. Sociedad y cultura. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda explicar la relación entre sociedad y cultura, comprendiendo sus rasgos principales, en el proceso de evolución del hombre desde sus orígenes hasta la actualidad, lo cual le permitirá respetar y valorar la diversidad de culturas locales, regionales, nacionales e internacionales fortaleciendo su identidad, sentido de pertenencia con su cultura, visión e interpretación de la realidad.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Respecto a la diversidad socio cultural.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Antropólogo Social con Grado de Magister con capacitación para enseñanza en estudios generales.			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo			

Denominación de la experiencia curricular			Lectura Crítica y Redacción de Textos Académicos								
Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código capacidades terminales	4.8 y 4.9
Total horas	64	Horas x semana	4	Créd.	3	Horas teóricas	2	Horas práctic.	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Lectura Crítica y Redacción de Textos Académicos es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales 4.8 y 4.9, especialmente en un primer momento en la comprensión de la lectura crítica de textos universitarios, luego sobre técnicas y procedimientos de redacción textos universitarios para mejorar su capacidad de resolución de problemas, comunicación e investigación. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades : 1. Niveles de comprensión lectora: Literal e inferencial. Ejercicios 2. Nivel de comprensión lectora: crítica. Ejercicios. 3. Estrategias de producción de textos 4. La redacción académica: técnicas, recursos. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante redacte textos académico-universitarios en los cuales considera los objetivos, requisitos, técnicas y recursos de la producción textual académica articulados con los resultados de la lectura crítica y comprensiva demostrando cuidado gramatical, originalidad, dominio temático y estética.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo, responsable y trabaja en equipo.									
Enfoque didáctico		Ejercicios aplicativos, talleres de producción de textos.				Perfil específico del docente / equipo formador	Profesional en Lengua y Literatura o profesional experto en el área de lectura y redacción con Grado de Magister con capacitación para enseñanza en estudios generales.				
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo				

Denominación de la experiencia curricular			Gestión de los Aprendizajes y Estrategias de Estudio								
Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código capacidades terminales	3.6 y 3.7
Total horas	64	Horas x semana	4	Crédit.	3	Horas teóricas	2	Horas práctic.	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Gestión de los Aprendizajes y Estrategias de Estudio es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 3.6 y 3.7, especialmente a la gestión del autoaprendizaje y metaprendizaje, empleando estrategias adecuadas y efectivas como el aprendizaje colaborativo, cooperativo, autónomo y permanente para mejorar su capacidad de resolución de problemas, comunicación e investigación. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades : 1. Motivación y técnicas de estudio 2. Aprender a aprender, formas de aprendizaje, nuevo rol del estudiante. 3. La meta cognición 4. Estrategias de aprendizaje en la educación superior universitaria. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante gestione su auto y meta aprendizajes empleando estrategias adecuadas y efectivas como: aprendizaje colaborativo, cooperativo, autónomo, permanente y los aplique en las demás experiencias curriculares.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Desarrollo y formación integral de la persona con ética y ciudadanía									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: Autoanálisis, taller, análisis de documentos.				Perfil específico del docente / equipo formador		Educador con Grado de Magister con capacitación para enseñanza en estudios generales.			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo			

Denominación de la experiencia curricular			Historia de la Cultura								
Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código capacidades terminales	2.4 y 4.8
Total horas	80	Horas x semana	5	Crédit.	4	Horas teóricas	3	Horas práctic.	2	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Historia de la Cultura es de carácter teórico–práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 2.4 y 4.8, especialmente a la interpretación de las manifestaciones culturales del contexto, demostrando sensibilidad y compromiso ante los problemas sociales, culturales y ecológicos de su entorno. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades : 1. Generalidades de la Historia de la cultura; 2. Las Grandes culturas en el mundo. 3. Las grandes culturas en América (Inca, maya, Azteca). 4. Importancia del desarrollo de la cultura en la humanidad La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda comprender el desarrollo de la cultura en diferentes partes del mundo, especialmente las grandes culturas que han dejado sus legados a la sociedad actual; del mismo, podrá identificar una línea histórica del origen de la cultura en el mundo.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural								
Enfoque didáctico			Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional Historiador o profesional de Historia y Geografía con Grado de Magister con capacitación para enseñanza en estudios generales.			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo			

Denominación de la experiencia curricular	Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático
---	--

Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código capacidades terminales	3.6 y 4.8
Total horas	64	Horas x semana	4	Créd.	3	Horas Teóricas	2	Horas práctic.	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 3.6 y 4.8, especialmente a la aplicación del pensamiento lógico matemático en la resolución de problemas, optimizando el trabajo individual y en equipo. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades : 1. Lógica, pensamiento matemático y lenguaje simbólico. 2. Lógica de cuantificadores. Lenguaje y validez sintáctica. 3. Lógica proposicional y teoría de conjuntos. 4. Teoría de relaciones y funciones en el plano cartesiano. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante logre habilidades y destrezas en el manejo del pensamiento lógico matemático en la solución de problemas, a través del trabajo colaborativo y cooperativo.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo, responsable y trabaja en equipo.									
Enfoque didáctico		Se trabajara en forma integrada los tres ejes temáticos numérico, algebraico y geométrico				Perfil específico del docente / equipo formador		Matemático o profesional experto en el área de matemática con Grado de Magister y con capacitación para enseñanza en estudios generales.			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo			

Denominación de la experiencia curricular	Desarrollo Personal
---	---------------------

Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código capacidades terminales	1.1, 1.2, 1.3 y 2.4
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	Horas teóricas	2	Horas práctic.	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Desarrollo Personal es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, y 2.4, especialmente a las referidas a inteligencia emocional y aplicación de principios éticos en su vida universitaria para una buena convivencia y ciudadanía responsable. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: 1. Análisis y estudio de las bases científicas de los procesos bio-psico-sociales 2. Etapas de desarrollo del ser humano 3. Autonomía, emprendimiento y Desarrollo personal 4. Plan de vida. La experiencia curricular será útil para que el estudiante construya su plan de vida orientado a desarrollar autonomía, autoestima, emprendimiento, enfrentar problemas de forma preventiva y ser capaz de sustentar sus opciones y proyectos con convicción.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo, es responsable y trabaja en equipo.									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: Talleres, juego de roles, dinámicas vivenciales, análisis de documentos.			Perfil específico del docente / equipo formador		Psicólogo o profesional experto en el área de ciencias sociales con Grado de Magister con capacitación para enseñanza en estudios generales.				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo				

Denominación de la experiencia curricular			Taller de Técnicas de Comunicación Eficaz								
Ciclo	I	Código		Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código capacidades terminales	1.1, 1.2, 1.3, 4.8 y 4.9
Total horas	64	Horas x semana	4	Crédit.	2	Horas teóricas	0	Horas práctic.	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Taller Técnicas de Comunicación Eficaz es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 4.8 y 4.9, especialmente redacta textos académico articulados con los resultados de la lectura crítica, mediante la comprensión y redacción de informes, demostrando inteligencia emocional en optimización del trabajo individual y en equipo. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades : 1. Tipos de comunicación 2. Técnicas de comunicación eficaz 3. Aspectos que mejoran la comunicación eficaz 4. Comunicación virtual La experiencia curricular, será útil al estudiante para satisfacer sus necesidades comunicativas en forma eficaz.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo, responsable y trabaja en equipo									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: Autoanálisis, ejercicios prácticos, talleres vivenciales.				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Comunicación Social con Grado de Magister con capacitación para enseñanza en estudios generales.			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo			

Denominación de la experiencia curricular			Taller de Música Folclórica								
Ciclo	I	Código		Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código capacidades terminales	2.4 y 2.5
Total horas	64	Horas x semana	4	Crédit.	2	Horas teóricas	0	Horas práctic.	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Taller de Música es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 2.4 y 2.5, especialmente el referido a la expresión artística y cultural, valorando la diversidad. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades : 1. Taller de música I 2. Taller de música II 3. Taller de música III 4. Taller de música IV La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda apreciar la expresión artística y comunicar su identidad cultural mediante el lenguaje musical									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural									
Enfoque didáctico		Ejercicios prácticos, taller de interpretación.				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Música o profesional experto en el área de Música con Grado de Magister y con capacitación para enseñanza en estudios generales.			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo			

Denominación de la experiencia curricular			Taller de Liderazgo y Trabajo en Equipo								
Ciclo	I	Código		Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código capacidades terminales	1.1, 1.2, 1.3 y 3.7
Total horas	64	Horas x semana	4	Crédit.	2	Horas teóricas	0	Horas práctic.	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Taller de Liderazgo y Trabajo en Equipo es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.1, 1.2, 1.3 y 3.7, especialmente a las referidas a inteligencia emocional y aplicación de principios éticos en su vida universitaria para una buena convivencia y ciudadanía responsable. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: 1. El liderazgo y el líder: naturaleza, características, formas, importancia. 2. Los procesos de formación de liderazgo. 3. El trabajo en equipo: formas e importancia. 4. Talleres de liderazgo aplicados a la especialidad La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda desarrollar su liderazgo, el cual se evidenciará en habilidad de motivar, influenciar para que los otros contribuyan a proponer iniciativas de trabajo en equipo y orientar la toma de decisiones consensuadas de sus integrantes, demostrando asertividad, eficacia y respeto por las ideas e iniciativas de todas las personas del grupo o equipo.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo, es responsable y trabaja en equipo.									
Enfoque didáctico		Activo - problematizador privilegiando: Taller, juego de roles, dinámicas vivenciales y autoanálisis.				Perfil específico del docente / equipo formador		Antropólogo Social y Comunicador Social con Grado de Magister y con capacitación para enseñanza en estudios generales.			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo			

SEGUNDO CICLO

Experiencias Curriculares Obligatorias:

Denominación de la experiencia curricular		Antropología General II									
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código de capacidades terminales	1.2, 2.4, 3.6, 4.9
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Antropología General II es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.2, 2.4, 3.6, 4.9 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: 1. La cultura: Organización social: familia, gens, clan. fratria, tribu. Sistemas de parentesco: terminología, reglas, filiación, alianza. Tecnología y economía. Arte. Mito, magia y religión. 2. La Sociedad humana. Condiciones de vida material: Geografía, clima vs. Cultura y tecnología. Tipos de sociedad. 3. Teorías del desarrollo de la sociedad. Darwinismo social. Concepción organicista de la sociedad. Organización y desorganización y problemas de estabilidad e inestabilidad social. La concepción evolucionista de L. Morgan. El materialismo histórico: El desarrollo de la fuerza productiva y las relaciones sociales de producción. El modo de producción y las leyes dialécticas de su desarrollo. Las formaciones económico sociales y el desarrollo de la sociedad: sociedad primitiva, esclavista, feudal, y capitalista. 4. Superestructura de la sociedad: Lo jurídico político y lo ideológico. Conciencia social. Clases sociales y lucha de clases. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda explicar la vinculación entre sociedad y cultura, comprendiendo las teorías del de desarrollo de la sociedad y la superestructura de esta.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional de Antropología social con grado de magister y con certificación de capacitación de acuerdo a la naturaleza de la experiencia curricular			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo			

Denominación de la experiencia curricular			Cultura Investigativa y Pensamiento Crítico								
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código capacidades terminales	1.2, 2.4, 3.6 y 3.7
Total horas	64	Horas x semana	4	Crédit.	3	Horas teóric.	2	Horas práctic.	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Cultura Investigativa y Pensamiento Crítico es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.2, 2.4, 3.6 y 3.7 especialmente la formulación de soluciones a problemas de forma imaginativa, viable y eficaz, aplicando el pensamiento lógico matemático, plasmando las propuestas y los resultados en documentos académicos. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: 1. Cultura investigativa: características, desarrollo, aplicación e implicancias. 2. Estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico y aplicaciones en su contexto. 3. Construcción del conocimiento. Conocimiento científico: Procesos, elementos y técnicas. 4. Biografía y aportes destacados de investigadores o innovadores locales, nacionales e internacionales de su especialidad. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante desarrolle un espíritu investigador y contribuya al fortalecimiento de una cultura investigativa en su formación profesional, proponiendo soluciones imaginativas, viables y oportunas.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo, es responsable y trabaja en equipo.									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: análisis de documentos, ABP, Entrevistas y trabajo cooperativo				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional Antropólogo Social y/o profesional de Lengua y Literatura con Grado de magister, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo			

Denominación de la experiencia curricular			Sociedad, Cultura y Ecología								
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código capacidades terminales	1.1, 1.2, 1.3, 2.4, 2.5
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	Horas teóricas	2	Horas práctic.	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Sociedad, Cultura y Ecología es de carácter teórico-práctico, contribuye al logro de todas las capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 2.4, 2, especialmente a la interpretación, respeto y valoración de las culturas locales, regionales, nacionales e internacionales y el desarrollo del sentido de identidad y pertinencia, así mismo la capacidad de proponer soluciones a los problemas académicos y de la comunidad. Para el logro de estas capacidades terminales se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: 1. Tópicos y/o problemas actuales relacionados con la sociedad, tanto a nivel local nacional como mundial, y relacionados con su ámbito profesional. 2. Tópicos y/o problemas actuales relacionados con la cultura, tanto a nivel local nacional como mundial, y relacionados con su ámbito profesional. 3. Tópicos y/o problemas actuales relacionados con el medio ambiente, tanto a nivel local nacional como mundial, y relacionados con su ámbito profesional 4. Relación entre la sociedad, la cultura y la ecología como mecanismo de adaptación. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante desarrolle sensibilidad y compromiso ante los problemas sociales, culturales y ecológicos de su entorno, respondiendo y orientando positivamente las iniciativas de la ciudadanía para promover y respetar el equilibrio entre la sociedad, la cultura y la ecología.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Desarrollo y formación integral de la persona con ética y ciudadana									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: Análisis de casos, Debates y Trabajo cooperativo				Perfil específico del docente / equipo formador	Profesional en Antropología Social y Biólogo con Grado de magister, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales				
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo				

Denominación de la experiencia curricular			Identidad Cultural Regional, Nacional e Internacional								
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código capacidades terminales	1.1, 1.2, 1.3, 2.4, 2.5
Total horas	64	Horas x semana	4	Crédit.	3	Horas teórico	2	Horas práctic.	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Identidad Cultural Regional, Nacional e Internacional es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 2.4, 2.5, interpretando, respetando y valorando las manifestaciones culturales de su contexto y la diversidad cultural, demostrando inteligencia emocional para optimizar el trabajo individual y en equipo. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: 1. Cultura, valores e identidad cultural. 2. Procesos de construcción de la identidad. 3. Interculturalidad y diversidad cultural. 4. La discriminación: un problema de todos. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante desarrolle un sentimiento de pertenencia a la nación peruana, mostrando actitud positiva, sensibilidad y compromiso frente a la diversidad cultural.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: análisis de casos y video-forums.				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Antropología Social y profesional de Historia y Geografía con Grado de magister, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo			

Denominación de la experiencia curricular			Fundamentos de Economía								
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código de capacidades terminales	1.1, 1.2, 1.3.
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Fundamentos de Economía es de carácter teórico–práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.1, 1.2, y 1.3 se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques temáticos: 1. Los agentes económicos y las categorías de hechos económicos. 2. Niveles de análisis económico 3. Teoría de las necesidades. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda relacionar los hechos socioculturales con las categorías de la ciencia económica y sus aplicaciones en los proyectos de investigación y proyectos de gestión del desarrollo									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional Economista con grado de magister en su disciplina, con certificación de capacitación vinculado a la naturaleza de la experiencia curricular.				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo				

Denominación de la experiencia curricular			Ética, Convivencia Humana y Ciudadanía								
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico - práctico	Requisito	No aplica			Código capacidades de terminales	1.1, 1.2 1.3, 2.4 2.5
Total horas	64	Horas x semana	4	Crédit.	3	Horas teóric.	2	Horas práctic.	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Ética, Convivencia Humana y Ciudadanía es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.1, 1.3, 1.1, 1.2, 1.3, 2.4, 2.5, especialmente la aplicación de principios éticos en su vida universitaria mostrando inteligencia emocional. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: 1. ¿Por qué ética y ciudadanía en el Perú de hoy? 2. Reflexiones en torno al debate contemporáneo de la universalidad de los derechos humanos 3. Mínimos éticos para una convivencia ciudadana en el Perú 4. Reconocimiento, igualdad y participación: el continuo y complejo proceso de la construcción de la ciudadanía. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante practique normas y principios de comportamiento personal en armonía con los derechos y obligaciones ciudadanas, la convivencia pacífica, con honestidad, integralidad y transparencia, evidenciando respeto a los demás en coherencia con los principios morales y democráticos.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Desarrollo y formación integral de la persona con ética y ciudadanía									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: análisis de casos, debates y trabajo en equipo.				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional Antropólogo Social y filósofo con Grado de magister, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo			

Experiencias Curriculares Electivas:

Denominación de la experiencia curricular			Taller de Manejo de TICs								
Ciclo	II	Código		Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código capacidades terminales	1.1, 1.2, 1.3
Total horas	64	Horas x semana	4	Crédit.	2	Horas teórico	0	Horas práctic.	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Taller de Manejo de TIC es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, gestiona su autoaprendizaje y metaprendizaje, redacta textos académicos articulados con los resultados de la lectura crítica. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: 1. Creación de textos, artículos, módulos, revistas con Microsoft office. Procesador de textos Matemáticos, Látex entre otros. 2. Herramientas de Google. 3. Herramientas computacionales I. 4. Herramientas computacionales II. (Derive, Matlab, Matemática, Winplot, Estadístic, SPSS, R, entre otros). La experiencia curricular permitirá al estudiante aplicar diversos procesadores de texto, organizadores de datos, presentadores y herramientas digitales, para comunicar de manera creativa información procesada y pertinente.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo y trabaja en equipo.									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: Taller y trabajo colaborativo.				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional experto en Tecnologías de información y Comunicación con Grado de magister, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo			

Denominación de la experiencia curricular			Taller de Danzas Folclóricas								
Ciclo	II	Código		Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código capacidades terminales	1.1, 1.2, 1.3, 2.4 2.5
Total horas	64	Horas x semana	4	Crédit.	2	Horas teórico	0	Horas práctic.	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Taller de Danzas Folclóricas es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales, 1.1, 1.2.1.3, 2.4 y 2.5, especialmente las referidas a la interpretación de manifestaciones culturales de su macro contexto, el respeto a otras culturas locales, regionales, nacionales e internacionales ya su expresión artística y cultural. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: 1. Las Danzas folclóricas típicas como expresiones culturales. 2. Tipos de Danzas Folclóricas del Perú. 3. Talleres de danzas folclóricas típicas regionales. 4. Talleres de danzas folclóricas típicas nacionales e internacionales. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante fortalezca su identidad con nuestras culturas vivas nacionales, reconozca su valor cultural y social; y evidencie respeto por las diferentes manifestaciones culturales vigentes, mediante la práctica de danzas típicas regionales, nacionales e internacionales.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural.									
Enfoque didáctico		Activo a través de la interpretación de danzas				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Danzas o experto en el área música y danzas con Grado de magister, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo			

Denominación de la experiencia curricular			Taller de Deportes								
Ciclo	II	Código		Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código capacidades terminales	1.1, 1.2, 1.3 y 3.7
Total horas	64	Horas x semana	4	Crédit.	2	Horas teórico	0	Horas práctic.	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Taller de Deportes es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales: 1.1, 1.2, 1.3, 3.7, desarrollo físico y cohesión de la identidad como equipo Se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: 1. Fútbol, vóleybol, 2. Básquetbol. 3. Natación. 4. Atletismo. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante practique deporte en eventos masivos, como olimpiadas universitarias, en sus diferentes disciplinas (fútbol, vóleybol, gimnasia, atletismo, natación,) que potencia su capacidad física y mental.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo y trabaja en equipo									
Enfoque didáctico		Activo				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Educación Física Grado de magister, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo			

TERCER CICLO

Denominación de la experiencia curricular			Antropología Filosófica								
Ciclo	III	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código capacidades terminales	1.1, 1.4, 2.4, 2.5, 3.4, 4.1, 4.2
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Antropología Filosófica es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.1, 1.4, 2.4, 2.5, 3.4, 4.1 y 4.2 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: 1. El Hombre y sus concepciones; 2. Influencia de la autoconcepción del Hombre sobre la autoformación del Hombre. 3. El Hombre: “Animal Simbólico”. 4. Diversas concepciones del hombre y del mundo La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda interpretar y comprender las diferentes concepciones que tiene el hombre del mundo y como los puede aplicar a los proyectos de investigación y desarrollo bio sociocultural, así como en los programas de capacitación que implemente en la comunidad									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural y biológica.									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Antropología social con grado de magister en Ciencias Sociales o filosofía, con certificación de investigación y capacitación vinculado a la naturaleza de la experiencia curricular				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo				

Denominación de la experiencia curricular			Antropología de la Educación Intercultural								
Ciclo	V	Código		Carácter	Teórico Práctico	Requisito	No aplica			Código capacidades terminales	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4
Total horas	80	Horas x semana	5	Crédit.	4	HT	3	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Antropología de la Educación Intercultural es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4 del perfil de egreso.									
		Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: 1. Las bases teóricas de la antropología educativa. Interculturalidad y educación. 2. Los problemas y relaciones entre cultura y educación. Procesos históricos de socialización y educación en distintos contextos culturales. 3. Los usos de la multiculturalidad e interculturalidad en los contextos de educación formal, no formal e informal. Educación rural. Etnografía de la escuela: costa, sierra y selva. 4. El tratamiento de la diversidad cultural en contextos educativos. Políticas educativas y contexto sociocultural. Estudios de caso.									
		La experiencia curricular será útil para que el estudiante pueda identificar y analizar las dinámicas socioculturales que tienen lugar durante los procesos educativos, así como producir interpretaciones críticas sobre su impacto y posible desarrollo. De igual manera, desarrollar investigaciones interdisciplinarias tanto en el estudio como en la planificación de la educación en entornos interculturales basados en etnografías de la escuela.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.									
Enfoque didáctico		Activo y Problematicador				Perfil específico del docente / equipo formador		Dos Profesionales un Antropólogo social y un educador con grado de magister en Ciencias Sociales o Educación, con certificación de investigación y capacitación vinculado a la experiencia curricular			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo			

Denominación de la experiencia curricular			Epistemología de la Ciencia								
Ciclo	IV	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Razonamiento lógico matemático			Código capacidades terminales	1.1, 1.2, 1.5, 2.4, 2.5, 3.4 4.1
Total horas	80	Horas x semana	5	Crédit.	4	HT	3	HP	2	HV	0
Sumilla			La experiencia curricular de Epistemología de la Ciencia es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.5, 2.4, 2.5, 3.4 y 4.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques temáticos: 1. Problemas epistemológicos de la antropología. 2. Perfiles epistemológicos de las corrientes antropológicas. 3. Prácticas de análisis epistemológicos en la antropología. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda analizar y comprender los problemas epistemológicos de la ciencia antropológica y su aplicación en el proceso de investigación.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Ejercicio de liderazgo y capacidad de trabajo en equipo.								
Enfoque didáctico			Problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador	Profesional en Antropología social con grado de magister en Ciencias Sociales o en Educación, con certificación de investigación y capacitación vinculado a la naturaleza de la experiencia curricular.					
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo					

Denominación de la experiencia curricular			Antropología Psicológica								
Ciclo	III	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código de capacidades terminales	1.4, 4.1 4.2, 4.3
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	No aplica
Sumilla		La experiencia curricular de Antropología Psicológica es de carácter teórico–práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.4, 4.1, 4.2 y 4.3 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: 1. Nociones preliminares de Antropología Psicológica, 2. La conducta humana: conducta individual y conducta social. Condicionantes sociales y culturales de la conducta social; 3. Clases sociales y conciencia social; y, 4. Procesos psicológicos colectivos. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda elaborar diagnósticos situacionales y participativos de los grupos humanos para proponer alternativas de solución viables de acuerdo a los intereses y perspectivas de desarrollo de las personas, del mismo, identifica, analiza e interpretar procesos sociopolíticos, conductuales y culturales de los grupos humanos, también está en capacidad planificar y facilitar procesos de formación y capacitación de las personas de acuerdo a las necesidades socioculturales, del mismo modo debe monitorear y evaluar los comportamientos individuales y colectivos de los grupos humanos y de las organizaciones.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es ético y practica una ciudadanía responsable de respecto a los diferentes grupos humanos.									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional Antropólogo social con grado de magister en Ciencias Sociales, con certificación de investigación y capacitación vinculado a la experiencia curricular				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo				

Denominación de la experiencia curricular			Estado, Sociedad Prehispánica y Colonial								
Ciclo	III	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código de capacidades terminales	1.1, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	HV HL /	0
Sumilla		La experiencia curricular de Estado Sociedad Prehispánica y Colonial es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las tres unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.1, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 4.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: 1. Organización del espacio andino; los mitos de origen y el desarrollo de los señoríos regionales; 2. La estructura social y política en los señoríos regionales y en el estado Inca, la cosmovisión y la religión andina, 3. Situación económica y sociopolítica del mundo occidental y de España durante los s. XV, XVI, XVII, XVIII. y las instituciones sociales de la colonia y la desestructuración del espacio andino. 4. Organización económica colonial; y grupos étnicos y sus transformaciones económicas y socioculturales durante la dominación colonial. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda llevar a cabo una investigación a través de proyectos biosocioculturales en equipos de trabajo. Asimismo, pueda elaborar programas y proyectos innovadores de conservación, promoción y puesta en valor del patrimonio. También para que interprete procesos sociopolíticos y culturales.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural y biológica.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional Historiador con grado de magister en Ciencias Sociales, con certificación de investigación y capacitación vinculado a la experiencia curricular			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo			

Denominación de la experiencia curricular			Antropología de la Salud								
Ciclo	III	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código de capacidades terminales	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2; 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Antropología de la Salud, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: 1. Bases teórico-conceptuales, 2. Áreas de la medicina tradicional, 3 Los médicos tradicionales, 4. Relación de la medicina tradicional con la medicina moderna La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda llevar a cabo una investigación y promoción del desarrollo a través de proyectos biosocioculturales en equipos interdisciplinarios, elaborando diagnósticos y sistematizando resultados de intervención socio cultural. Asimismo, pueda elaborar proyectos innovadores de conservación, promoción y puesta en valor del patrimonio. También para que interprete procesos sociopolíticos y culturales.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo y trabaja en equipo con actitudes de liderazgo									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Dos Profesionales un Antropólogo social con grado de magister en Ciencias Sociales o Gestión Pública, un Médico con grado de magister con certificación de investigación y capacitación vinculado a la experiencia curricular				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo				

CUARTO CICLO

Denominación de la experiencia curricular			Simbolismo y Ritual								
Ciclo	IV	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código de capacidades terminales	1.1,1.2,1.3,1.6 2.1,2.2,2.3,2.4 3.1,3.2 3.3,3.4 4.1
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Antropología Sociocultural es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 4.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques temáticos: 1. Lo sobrenatural y la explicación religiosa. Teorías de la religión. Totemismo. Lo sagrado y lo profano. Ritos religiosos: Plegaria, oblación, sacrificio. Ritos de purificación y ritos de pasaje. Eficacia del rito 2. El símbolo, definiciones. Estudios sobre fenómenos simbólicos y sobrenaturales. 3. Magia: concepto. Principios de la magia. Clases de magia. Búsqueda de lo extraordinario. Eficacia mágica. Magia, ciencia y religión. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda realizar investigaciones de los elementos simbólicos y rituales del mundo de creencias y cosmovisión de las sociedades humanas a través de proyectos de investigación y de promoción del desarrollo en equipos interdisciplinarios.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad sociocultural.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Antropología con grado de magister en Ciencias Sociales con certificación de investigación y capacitación vinculado a la experiencia curricular.			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo			

Denominación de la experiencia curricular			Estadística Demográfica								
Ciclo	IV	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Ninguno			Código de capacidades terminales	1.1,1.2, 1.3, 1.4 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.4 4.1
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Estadística Social y Demográfica es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.4 y 4.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques temáticos: 1. La estadística descriptiva y sus aplicaciones en las ciencias sociales: escalas, mediciones, distribución, frecuencias. Medidas de tendencia central y análisis de variables. 2. Los programas informáticos de ciencias sociales y sus aplicaciones en el análisis estadístico. Fuentes de información estadística y los análisis demográficos: indicadores, tasas, tablas y funciones demográficas. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda realizar análisis estadísticos y demográficos en las investigaciones socio antropológico Asimismo, pueda proponer y ejecutar proyectos innovadores de promoción del desarrollo con sustentación estadística demográfica.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable en el tratamiento de los datos estadísticos en la investigación socio antropológica									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Dos Profesionales un Estadístico y un Demógrafo con grado de magister en su ramo con certificación de investigación y capacitación vinculada a la experiencia curricular				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo				

Denominación de la experiencia curricular			Teoría social								
Ciclo	IV	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código de capacidades terminales	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.4, 3.1, 3.4, 4.1
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Teoría social es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.4, 3.1, 2.4, y 4.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: los precursores de la ciencia social, los fundadores de las ciencias sociales, los problemas fundamentales de la ciencia social y las especializaciones de las ciencias sociales básicas. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda llevar a cabo una investigación a través de proyectos biosocioculturales en equipos interdisciplinarios, elaborando diagnósticos y sistematizando resultados de intervención socio cultural. Asimismo, pueda elaborar programas y proyectos innovadores de conservación, promoción y puesta en valor del patrimonio. También para que interprete procesos sociopolíticos y culturales.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respeto a la diversidad cultural y biológica.									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Sociología y Antropólogo social con grado de magister en su disciplina o Educación, con certificación de investigación y capacitación vinculada a la experiencia curricular.				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo				

Denominación de la experiencia curricular			Estructura Social y Parentesco								
Ciclo	IV	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código de capacidades terminales	1.1,1.2, 1.3 1.4,2.1,2.3, 2.4,2.5 ,3.1 4.1
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Estructura Social y Parentesco es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1 y 4.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: 1. Estructura social. 2. El matrimonio y la familia. 3. El parentesco, definición, clases, sistemas de parentesco. 4. Teorías del parentesco. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda llevar a cabo una investigación y gestión del desarrollo a través de proyectos biosocioculturales en equipos interdisciplinarios, elaborando diagnósticos y sistematizando resultados de intervención socio cultural. También para que interprete procesos sociopolíticos y culturales, teniendo en cuenta las teorías del parentesco.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respeto a la diversidad cultural y biológica.									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Antropología social con grado de magister en Ciencias Sociales, con certificación de investigación y capacitación vinculado a la experiencia curricular.				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo				

Denominación de la experiencia curricular			Historia Republicana								
Ciclo	IV	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Estado y Sociedad Prehispánica y Colonial			Código de capacidades terminales	1.2,1.3, 1.4 2.1, 2.2, 2.3 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 4.1 4.2
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Historia Republicana es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1,3.2, 3.3, 3.4, 4.1 y 4.2 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: 1. Proceso de la independencia y formación del Estado-Nación. 2. Crisis de la república aristocrática y desarrollo capitalista. 3. El reformismo de J. Velasco Alvarado. 4. Democracia y neoliberalismo en el Perú actual. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda llevar a cabo una investigación y promoción del desarrollo a través de proyectos biosocioculturales en equipos interdisciplinarios y con enfoque de interculturalidad, elaborando diagnósticos y sistematizando resultados de intervención socio cultural. Asimismo, pueda elaborar programas y proyectos innovadores de conservación, promoción y puesta en valor del patrimonio. También para que interprete procesos sociopolíticos y culturales en el devenir histórico.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural y biológica.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional Historiador con grado de magister en Ciencias Sociales, con certificación de investigación y capacitación vinculado a la experiencia curricular			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo			

Denominación de la experiencia curricular			Antropología Física y Biológica								
Ciclo	IV	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código de capacidades terminales	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 3.4
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Antropología Física y Biológica es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 3.4 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: 1. Aspectos básicos de la antropología física y biológica. 2. Filogenia humana 3. Osteología 4. Somatología. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda tener un conocimiento concreto de fenómenos socio-culturales y biológicos que le permita reconocer los procedimientos necesarios relacionados a la naturaleza física del ser humano.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Trabaja en equipos interdisciplinarios, es crítico y responsable.									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Antropología social con grado de magister en Ciencias Sociales con especialidad en antropología física, con certificación de investigación y capacitación vinculada a la experiencia curricular.				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo				

QUINTO CICLO

Denominación de la experiencia curricular			Etnografía y Etnología								
Ciclo	V	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	No aplica			Código de capacidades terminales	1.1,1.2, 1.3 1.4, 1.5,2.1 2.4, 2.5 3.1 3.2, 3.3,3.4 4.1
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	2	HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular de Etnografía y Etnología es de carácter teórico–práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 4.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques temáticos: 1. Evolución de la etnografía: Precursores. La etnografía como disciplina y como método. Técnicas etnográficas. 2. El trabajo de campo: Instrumentos y materiales para el trabajo de campo. Las guías y técnicas de observación. 3. Trabajo con materiales de campo. Análisis etnológico y el método comparativo. Elaboración del informe de investigación. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda aplicar los métodos y técnicas etnográficas; así como el análisis etnológico comparativo en proyectos de investigación biosocioculturales.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía y ética responsable en el registro de información y de respecto a la diversidad socio cultural.									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Dos (2) profesional en Antropología con grado de magister en Ciencias Sociales y con certificación de investigación y capacitación vinculada a la experiencia curricular				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo				

Denominación de la experiencia curricular			Legislación y Políticas de Desarrollo Sociocultural								
Ciclo	V	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No tiene Prerrequisito			Código de capacidades terminales	1.4, 1.5, 1.6 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	1	HV	1
Sumilla		La experiencia curricular de Legislación y Políticas de Desarrollo Sociocultural es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: Definición y legislación de políticas socioculturales. 2. Análisis, evaluación e impactos socioculturales de las políticas públicas; 3. Elaboración de políticas socioculturales; 4. Incidencia de políticas socioculturales mediante memorándum. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda llevar identificar, explicar y evaluar las políticas socioculturales estatales, elaborar políticas socioculturales y promover la incidencia de una política en una institución local o regional.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo y trabaja en equipo con actitudes de liderazgo									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Dos (2) Profesionales un Antropólogo Social y Abogado con grado de magister en Ciencias Sociales y Derecho con certificación de investigación y capacitación vinculada a la experiencia curricular				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo				

Denominación de la experiencia curricular			Escuelas y Teorías Antropológicas I								
Ciclo	V	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	No aplica			Código de capacidades terminales	1.1, 1.4, 1.5 2.1, 2.4, 2.5 3.1, 3.2, 3.4 4.1
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Escuelas y Teorías Antropológicas I es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.1, 1.4, 1.5, 2.1, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.4 y 4.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: 1. Panorama del desarrollo de la antropología; teorías y métodos 2. La Escuela Histórico Cultural Norteamericana. 3. El Evolucionismo y Difusionismo Cultural 4. El funcionalismo, el estructuralismo y la cultura como energía. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda desarrollar actividades de análisis y síntesis de las teorías antropológicas y aplicarlas a la realidad concreta histórico, biosocio-cultural a través de proyectos de investigación y desarrollo.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Ejerce liderazgo y trabaja en equipos multifuncionales con criterio ético y de respeto a la diversidad cultural y biológica.									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Antropología social con grado de magister en Ciencias Sociales, con certificación de investigación y capacitación vinculado a la experiencia curricular				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo				

Denominación de la experiencia curricular			Antropología Económica								
Ciclo	V	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica-			Código de capacidades terminales	1.1,1.2, 1.3 1.4, 2.1, 2.2, 2.3 2.4, 2.5, 4.1
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Antropología Económica es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 y 4.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: 1. Conceptos y alcances de la antropología económica; 2. Las corrientes de la antropología económica. 3. Los hechos económicos en el contexto de los modos de producción y formaciones económico sociales, y, 4. Las sociedades hidráulicas. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante explique las diferentes teorías de la ciencia antropológica, formule y evalúe perfiles de proyectos de investigación y de desarrollo bio socioculturales; asimismo, Interpreta y sistematiza resultados de los proyectos de investigación y desarrollo, proponiendo alternativas de solución innovadoras. El estudiante aplicará las modelos o corrientes de la antropología económica en los proyectos de investigación y especialmente de desarrollo a fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los grupos humanos.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo y trabaja en equipo con actitudes de liderazgo									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional de Antropología social con grado de magister en Ciencias Sociales o Ciencias económicas, con certificación de investigación y capacitación vinculado a la experiencia curricular				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo				

Denominación de la experiencia curricular			Antropología Lingüística								
Ciclo	V	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código de capacidades terminales	1.1,1.2, 1.3 1.4,2.1 ,2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.4,4.2
Total horas	64	Horas x semana	3	Créditos	4	HT	2	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Antropología Lingüística es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.4 y 4.2 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: 1. Nociones preliminares de la lingüística; 2. Leyes del desarrollo del habla; 3. Cultura, sociedad y lengua; 4. El universo vocabular en la región norte y el país. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda llevar a cabo proyectos de investigaciones y desarrollo bio socioculturales, asimismo, usa los conocimientos de la lingüística en la implementación y evaluación del proyecto de investigación y desarrollo bio socioculturales. También interpretar y sistematizar resultados de los proyectos de investigación y desarrollo bio socioculturales para proponer alternativas de solución innovadoras, de acuerdo al objetivo de la investigación, del mismo, aplica los conocimientos de la lingüística para procesos de formación y capacitación, en temas relacionado con la ciudadanía, patrimonio cultural y otros de necesidad de los diversos grupos humanos.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural y biológica.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Dos Profesionales un Antropólogo social y lingüista con grado de magister en Ciencias Sociales o lingüística, con certificación de investigación y capacitación vinculado a la experiencia curricular			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo			

Denominación de la experiencia curricular		Antropología Forense									
Ciclo	V	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Antropología Biológica y Física			Código de capacidades terminales	1.1,1.2, 1.3 1.4, 2.1, 2.2, 2.4,2.5 3.3 3.4, 4.2
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Antropología Forense es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.4, 2.5, 3.3, 3.4 y 4.2 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: 1. Aspectos históricos y conceptuales de la antropología forense. 2. Procedimientos y técnicas de medición de restos óseos, 3. Estudio inicial de muestras antropológicas. 4. Caracterización de rasgos de diferentes grupos humanos. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda explicar los fundamentos históricos, conceptuales y procedimentales que aplica la antropología en la identificación de rasgos óseos de las personas y grupos humanos en distintos estadios. Del mismo modo identificará el perfil de los sujetos que tienen comportamientos anímicos.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es ético y practica la ciudadanía responsable									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Dos (2) Profesionales uno de Antropología social y Medico con grado de magister en Ciencias Sociales y medicina, con certificación de investigación y capacitación vinculada a la experiencia curricular.			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo			

SEXTO CICLO

Denominación de la experiencia curricular			Etnología Comparada								
Ciclo	VI	Código		Carácter	Teórico – Práctico	Requisito	Etnografía y Etnología			Código de capacidades terminales	1.1,1.2, 1.3 1.4, 2.1, 2.4, 2.5 3.1, 3.2, 3.4, 4.1
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Etnología Comparada es de carácter teórico–práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.4 y 4.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques temáticos: 1. Proyecciones de la etnología comparada: Correlación de la aplicación del método y técnicas etnográficas y el análisis comparado de los enfoques de las corrientes teóricas en los estudios antropológicos. 2. Etnología comparada de sociedades marginales primitivas y campesinas. 3. Etnología comparada en realidades socioculturales urbanas y empresariales. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda llevar a cabo investigaciones antropológicas distinguiendo los procedimientos etnográficos y los enfoques teórico metodológico.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica responsabilidad académica valorando los aportes de otros investigadores									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Dos Profesionales en Antropología Social con grado de magister en Ciencias Sociales, con certificación de investigación y capacitación vinculado a la experiencia curricular.				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo				

Denominación de la experiencia curricular			Planificación Estratégica								
Ciclo	VI	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No tiene			Código capacidades terminales	1.4,1.5, 2.1, 2.2 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.4, 4.1, 4.2
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV	0
Sumilla			La experiencia curricular de Planificación Estratégica es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.4, 4.1 y 4.2 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: 1. Bases conceptuales de la planificación. 2. Proceso metodológico de la planificación estratégica. 3. Elaboración del Plan Estratégico. 4. La planificación Operativa. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda llevar a cabo una Plan estratégico institucional, elaborando diagnósticos estratégicos, interpretando las condiciones socioculturales de las organizaciones y aplicando los métodos y las técnicas correspondientes. Asimismo, pueda elaborar planes operativos breves derivados de los planes estratégicos institucionales.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Es colaborativo y trabaja en equipo con actitudes de liderazgo								
Enfoque didáctico			Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador	Dos Profesionales un Antropólogo social y un economista con grado de magister en Ciencias Sociales y gestión pública, con certificación de investigación y capacitación vinculada a la experiencia curricular				
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo				

Denominación de la experiencia curricular			Escuelas y Teorías Antropológicas II								
Ciclo	VI	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Escuelas y Teorías Antropológicas I			Código de capacidades terminales	1.1,1.2, 1.4, 1.5 2.1, 2.4, 2.5, 3.1 3.2, 3.4, 4.1
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	HT	4	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Escuelas y Teorías Antropológicas II es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 2.1, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.4 y 4.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cinco bloques temáticos: 1. Teoría Marxista 2. El marxismo y la etnología francesa. 3. El problema de la articulación de modos de producción y la explicación del subdesarrollo y el desarrollo capitalista. 4. El Neoevolucionismo 5. Antropología colonialismo y neocolonialismo. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda desarrollar actividades de análisis y síntesis de las teorías antropológicas y sociales aplicadas a la realidad concreta histórica, biosocio-cultural a través de proyectos de investigación y desarrollo; así mismo estará en capacidad de articular las disciplinas de las ciencias sociales emitiendo opinión objetiva de la realidad socio-política y socio-cultural del país.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Ejerce liderazgo y trabaja en equipos multifuncionales con criterio ético y de respeto a la diversidad cultural y biológica.									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Dos Profesionales en Antropología social con grado de magister en Ciencias Sociales, con certificación de investigación y capacitación vinculado a la experiencia curricular				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo				

Denominación de la experiencia curricular			Antropología en el Perú								
Ciclo	VI	Código		Carácter	Teórico-práctico	Requisito	No aplica			Código Capacidades terminales	1.2, 1.4, 2.1, 2.4, 2.5, 3.1, 3.4, 4.1
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Antropología en el Perú es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.2, 1.4, 2.1, 2.4, 2.5, 3.1, 3.4, 4.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: 1. Inicios de la antropología en el Perú. 2. La antropología indigenista en el Perú, 3. Proyectos de investigación antropológica con la institucionalización de la antropología en universidades peruanas, 4. Tendencias de la antropología contemporánea en el Perú. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda comprender el origen y el desarrollo de la antropología en el Perú y de esta manera puede entender la importancia de la antropología en el desarrollo de las ciencias sociales y el Perú.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional de Antropología social con grado de magister y con certificación de capacitación de acuerdo a la naturaleza de la experiencia curricular			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo			

Denominación de la experiencia curricular			Antropología y Género								
Ciclo	VI	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código de capacidades terminales	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 4.1 4.2
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Antropología y Género, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 4.1 y 4.2 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: 1. Construcción de la categoría de género a partir de la diferencia de sexos. La constitución de las esferas doméstica y pública en los roles de género y sus consecuencias sociales, económicas y culturales. 2. Mitos sobre la dicotomía femenino-masculina. Estudio de material etnográfico comparado sobre la relación varón-mujer. 3. El proceso migratorio campo-ciudad y deterioro de la relación de la pareja en la ciudad. Problemas de la relación de pareja: discriminación a la mujer, violencia intrafamiliar, reproducción del machismo. 4. Concepciones del problema de género: concepciones feministas. Complementariedad de géneros. Reorientación de las políticas y los programas educativos en cuanto a la relación de género. Programas de promoción y comunicación revalorando la relación de género. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda llevar a cabo investigaciones y promover el desarrollo a través de proyectos biosocioculturales en equipos interdisciplinarios, elaborando diagnósticos y sistematizando resultados de intervención socio cultural. Asimismo, pueda elaborar programas de formación y capacitación comunitaria con enfoque andragógico. También para que interprete procesos sociopolíticos y culturales.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural y biológica.									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Antropología social con grado de magister en Ciencias Sociales, con certificación de investigación y capacitación vinculado a la experiencia curricular				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo				

Denominación de la experiencia curricular			Antropología Amazónica								
Ciclo	VI	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Antropología Lingüística			Código de capacidades terminales	1.1,1.2,1.3 1.4, 1.5, 2.1 2.2; 2.3,2.4; 2.5,3.1,3.2, 3.4, 4.1
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Antropología Amazónica es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.4 y 4.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: 1. El hábitat amazónico, 2. Grupos lingüísticos, 3. Sistemas de producción, 4. Proceso de modernización y políticas de desarrollo en la selva. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda llevar a cabo una investigación y promoción de desarrollo a través de proyectos biosocioculturales en equipos interdisciplinarios, elaborando diagnósticos y sistematizando resultados de intervención socio cultural. Asimismo, pueda elaborar programas y proyectos innovadores de conservación, promoción y puesta en valor del patrimonio. También para que intérprete procesos sociopolíticos y culturales.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural y biológica.									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Antropología social con grado de magister en Ciencias Sociales o en Lingüística, con certificación de investigación y capacitación vinculado a la experiencia curricular				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo				

SÉPTIMO CICLO

Denominación de la experiencia curricular		Métodos y Técnicas de Investigación Social I									
Ciclo	VII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Etnología Comparada			Código de capacidades terminales	1.1, 1.2, 1.3 1.4, 1.5, 2.1 2.3, 2.4, 2.5 4.1
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	2	HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular de Métodos y Técnicas de Investigación Social I es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.3, 2.4, 2.5 y 4.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques temáticos: 1. El método científico y los métodos específicos de las ciencias sociales: Métodos, histórico, genético, funcionalista, estructuralista, estructural-funcionalista, sistémico y del materialismo histórico. Sus fundamentos y procedimientos. 2. El método estadístico de encuestas por muestreo: clases de encuestas; diseño de encuestas. Procesamiento con programas informáticos. 3. Interrelación de la información cualitativa y cuantitativa. Cruce de variables. Interpretación y exposición. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda aplicar diferenciando los métodos específicos de las corrientes antropológicas complementando con el método estadístico de encuestas por muestreo a través de proyectos de investigación sociocultural con equipos interdisciplinarios. Asimismo, en la elaboración programas y proyectos innovadores de promoción del desarrollo									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía y ética responsable en la utilización de métodos de investigación científica con criterio de complementariedad									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Dos (2) Profesionales en Antropología con grado de magister en Ciencias Sociales o investigación y con certificación de investigación y capacitación vinculada a la experiencia curricular			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo			

Denominación de la experiencia curricular			Diseño y Gestión de Proyectos de Desarrollo								
Ciclo	VII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Planificación estratégica			Código de capacidades terminales	1.2, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 4.1, 4.4
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	2	HV	2
Sumilla		La experiencia curricular de Diseño y Gestión de Proyectos de Desarrollo es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.2, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 4.1, 4.4 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: 1. Marco conceptual de los proyectos asociados al desarrollo. 2. Diagnóstico participativo del Problema sociocultural. 3. Diseño de proyecto. 4. Criterios básicos de evaluación de proyecto. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda diseñar y gestionar de un proyecto de desarrollo sociocultural en equipos de estudiantes, elaborando diagnósticos situacionales y participativos, sistematizando resultados de investigaciones socio cultural y evaluando la viabilidad de éste. Asimismo, pueda gestionar por lo menos una actividad estratégica del proyecto de desarrollo elaborado.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo y trabaja en equipo con actitudes de liderazgo									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Antropólogo Social con grado de magister en Ciencias Sociales o Gestión Pública, con certificación en investigación y capacitación vinculado a la experiencia curricular			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo			

Denominación de la experiencia curricular				Tecnología Andina y cambio sociocultural							
Ciclo	I	Código		Carácter	obligatorio o electivo	Requisito	No aplica			Código Capacidades terminales	1.1,1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4,4.1 y 4.2
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Tecnología Andina y cambio sociocultural es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1 y 4.2 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: 1. Naturaleza, estructura y dinámica de la cultura. 2. La zona andina como matriz cultural, cambios y problemas del cambio sociocultural. 3. Tecnología moderna y su aplicación en la zona andina. 4. Vigencia y porvenir de la tecnología andina La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda llevar a cabo proyectos de investigación y de desarrollo bioculturales en equipos interdisciplinarios, elaborando diagnósticos y sistematizando resultados de investigación e intervención sociocultural. Asimismo, pueda aplicar las teorías en los proyectos innovadores de apoyo a los sectores vulnerables y en riesgo. También para que interprete procesos sociopolíticos y culturales.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural y biológica.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Antropología Social con grado de magister en Ciencias Sociales o educación, con certificación de investigación y capacitación vinculado a la experiencia curricular			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo			

Denominación de la experiencia curricular			Antropología de las Organizaciones								
Ciclo	VII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica		Código capacidad es terminales	1.1, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 3.1, 3.4, 4.1, 4.2	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	1	HV/HL	1
Sumilla		La experiencia curricular de Antropología de las Organizaciones es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.1, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 4.1 y 4.2 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: 1. Teorías de las organizaciones. Concepción sistémica. Estructura y funciones de las organizaciones públicas y privadas. Instrumentos de gestión: estatutos, reglamentos, organigramas. Estructura organizacional. Jerarquía. Departamentalización. 2. Gestión y toma de decisiones. Mediación antropológica en la resolución de conflictos. 3. Cultura y comportamiento organizacional. Cultura general y subcultura de la organización. Procesos de comunicación. Sistema de relaciones formales e informales. 4. Cambio y desarrollo organizacional. Organizaciones como escenarios de poder. Enfoques para el manejo del cambio organizacional. Responsabilidad social. El desarrollo y reingeniería organizacional. La organización-red. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante sea capaz de tener una visión general de la evolución, desarrollo y tendencias que caracterizan a las organizaciones y su importancia en el desarrollo de la sociedad contemporánea; aplique, a partir de las escuelas y corrientes más importantes, a una realidad organizacional local, regional o nacional el análisis antropológico y proponer modelos de gestión teniendo en cuenta la influencia de las transformaciones tecnológicas y la globalización.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica la responsabilidad social y compromiso ciudadano. Practica el liderazgo, empatía, trabajo en equipo interdisciplinar.									
Enfoque didáctico		Activo y Problematizador.				Perfil específico del docente / equipo formador	Antropólogo social con grado de magister en Ciencias Sociales o Gestión Pública, con certificación de investigación y capacitación vinculado a la experiencia curricular				
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo				

Denominación de la experiencia curricular			Antropología Política								
Ciclo	VII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Sin requisito			Código capacidades terminales	1.1,1.2, 1.3 1.4, 1.5,2.1 2.2, 2.3,2.4 2.5 3.1,3.2, 3.4,4.1
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Antropología Política es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.4 y 4.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: 1. Sistemas políticos descentralizados. 2. Sistemas políticos centralizados. 3. Sistemas políticos centralizados. 4. Antropología y cultura política. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda llevar a cabo una investigación a través de proyectos biosocioculturales en equipos interdisciplinarios, elaborando diagnósticos y sistematizando resultados de intervención socio cultural. Asimismo, pueda elaborar programas y proyectos innovadores de conservación, promoción y puesta en valor del patrimonio. También para que interprete procesos sociopolíticos y culturales.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo y trabaja en equipo con actitudes de liderazgo									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Antropología social con grado de magister en Ciencias Sociales o Educación con certificación de investigación y capacitación vinculado a la experiencia curricular				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo				

Denominación de la experiencia curricular				Antropología Urbana							
Ciclo	I	Código		Carácter	obligatorio o electivo	Requisito	No aplica			Código Capacidades terminales	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.4 y 4.1
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Antropología Política es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.4 y 4.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: 1. Sistemas políticos descentralizados. 2. Sistemas políticos centralizados. 3. Sistemas políticos centralizados. 4. Antropología y cultura política. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda llevar a cabo una investigación a través de proyectos biosocioculturales en equipos interdisciplinarios, elaborando diagnósticos y sistematizando resultados de intervención socio cultural. Asimismo, pueda elaborar programas y proyectos innovadores de conservación, promoción y puesta en valor del patrimonio. También para que interprete procesos sociopolíticos y culturales.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural y biológica.									
Enfoque didáctico	Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Antropología social con grado de magister en Ciencias Sociales o Educación con certificación de investigación y capacitación vinculado a la experiencia curricular				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo				

OCTAVO CICLO

Denominación de la experiencia curricular			Métodos y Técnicas de Investigación Social II								
Ciclo	VIII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Métodos y Técnicas de Investigación Social I			Código capacidades terminales	1.1,1.2, 1.3 1.4, 1.5, 2.1 2.2, 2.3,2.4, 2.5 3.1,3.2, 3.4, 4.1
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	2	HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular de Métodos y Técnicas de Investigación Social II es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1,3.2, 3.4 y 4.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques temáticos: 1. El proyecto de investigación antropológica: el marco teórico, el problema científico, los objetivos, el plan operativo y el diseño metodológico. 2. Ejecución del proyecto de investigación: aplicación de métodos de investigación complementarios, registro de información de campo. 3. Procesamiento de información: trabajo con materiales. Base de datos, análisis comparado multivariable. Redacción del informe de investigación. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda ejecutar el proceso de investigación antropológica propedéutica para la realización de la práctica pre profesional a través de proyectos biosocioculturales en equipos interdisciplinarios.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía y ética responsable en la utilización de métodos de investigación									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Dos (2) profesionales en Antropología Social con grado de magister en Ciencias Sociales o Investigación, con certificación de investigación y capacitación vinculado a la experiencia curricular.				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo				

Denominación de la experiencia curricular			Monitoreo y Evaluación de Proyectos de desarrollo								
Ciclo	VIII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Diseño y Gestión de Proyectos de Desarrollo			Código de capacidades terminales	1.4,1.5,2.1 2.2, 2.4 2.5 3.2,3.4 4.3
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	1	HV/HL	1
Sumilla			La experiencia curricular de Monitoreo y Evaluación de Proyectos desarrollo es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales 1.4, 1.5, 2.1 2.2, 2.4, 2.5 3.2, 3.4 y 4.3 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en Tres bloques temáticos: 1. Marco conceptual del monitoreo y evaluación de proyectos; 2. Técnicas y herramientas de evaluación los precursores de la ciencia social, 3. Elaboración de informes de evaluación. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda comprender la importancia de la evaluación, tenga un manejo de las técnicas y las herramientas de la evaluación de proyectos y conozca los protocolos de redacción de informes de evaluación de proyectos o programas de desarrollo.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Es crítico, creativo e innovador y redacta textos								
Enfoque didáctico			Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Un Antropólogo social con grado de magister en Ciencias Sociales o Gestión Pública con certificación de investigación y capacitación vinculado a la experiencia curricular			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo			

Denominación de la experiencia curricular			Antropología Aplicada								
Ciclo	VIII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito				Código de capacidades terminales	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Antropología Aplicada es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques temáticos: 1. Controversias de la antropología aplicada: antropología pro colonialista vs antropología liberadora. 2. Experiencias de antropología aplicada: antecedentes. - las misiones jesuitas y la propu4esta de buen gobierno de Guamán Poma de Ayala. La escuela mexicana. El proyecto Vicos y los proyectos de integración de la población aborigen. 3. Nuevas orientaciones de la antropología aplicada: el etnodesarrollo y el desarrollo endógeno en los contextos del desarrollo territorial y la nueva ruralidad. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda participar liderando en la revalorando de las técnicas y saberes de la población, en proyectos de desarrollo con intervención interdisciplinaria e interinstitucional.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Ejercicio de liderazgo y capacidad de trabajo en equipo.									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Antropología con grado de magister en Ciencias Sociales, con certificación de investigación y capacitación vinculado a la naturaleza de la experiencia curricular				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo				

Denominación de la experiencia curricular			Antropología Empresarial								
Ciclo	VIII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Antropología de las organizaciones			Código de capacidades terminales	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3. 4, 4.1, 4.2, 4.3
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Antropología Empresarial es de carácter teórico–práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.4, 4.1,4.2 y 4.3 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques temáticos: 1. Evolución, teorías y políticas de la organización empresarial. 2. cultura y relación interpersonal en la empresa. 3. Métodos y técnicas de intervención sociocultural para el desarrollo empresarial. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda conocer y manejar las teorías y políticas del desarrollo empresarial, métodos y técnicas de investigación empresarial y planes de intervención sociocultural para el desarrollo empresarial.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Ejercicio de liderazgo y capacidad de trabajo en equipo.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Antropología social con grado de magister en Ciencias Sociales con certificación de investigación y capacitación vinculado a la naturaleza de la experiencia curricular			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo			

Denominación de la experiencia curricular			Métodos y Técnicas de Formación y capacitación comunitaria								
Ciclo	VIII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica-			Código de capacidades terminales	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.4, 3.1, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3 4.4
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Métodos y técnicas de formación y capacitación comunitaria, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.4, 3.1, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: 1. La concepción de la formación y capacitación comunitaria, 2. Los métodos y las técnicas en la facilitación, 3. Estrategias para generar materiales educativos para adultos; y 4. Evaluación de los programas de formación y capacitación comunitaria La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda identificar los enfoques de la formación comunitaria, elaborar programas de capacitación y materiales educativos pertinentes con los intereses de la gente. Así mismo, aplicar de manera emblemática los programas en favor de los grupos humanos de acuerdo a sus necesidades que contribuyan al desarrollo de capacidades de los actores locales o comunitarios.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural y biológica.								
Enfoque didáctico			Problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador	Profesional en Antropología social con grado de magister en Ciencias Sociales, con certificación de investigación y capacitación vinculado a la experiencia curricular.					
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo					

Denominación de la experiencia curricular			Gestión y Promoción del Patrimonio Cultural								
Ciclo	VIII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Ninguno			Código de capacidades terminales	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Gestión y Promoción del Patrimonio Cultural es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1 y 4.2 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques temáticos: 1. Reconocimiento del patrimonio cultural en sus manifestaciones materiales, inmateriales y medioambientales 2. Normatividad de las Naciones Unidas (UNESCO) y los estados nacionales para la protección, salvaguarda y promoción del patrimonio cultural. 3. El patrimonio cultural inmaterial: investigación antropológica para su reconocimiento como PC y promoción para su puesta en valor. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda conocer y manejar los procedimientos normativos y técnico científicos en el proceso de investigación del patrimonio cultural en proyectos interdisciplinarios de revaloración del patrimonio cultural									
Ejes y valores curriculares priorizados		Ejercicio de liderazgo y capacidad de trabajo en equipo.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Antropología con grado de magister en Ciencias Sociales y con certificación de investigación y capacitación vinculada a la naturaleza de la experiencia curricular.			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo			

NOVENO CICLO

Denominación de la experiencia curricular			Práctica Pre Profesional de gestión de la Investigación y Desarrollo I								
Ciclo	IX	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Métodos y técnicas de investigación social II-			Código de capacidades terminales	1.1,1.2, 1.3,1.4, 1.5, 1.6, 2.1,2.2,2.3,2.4, 2.5 3.1,3.2, 3.3,3.4 4.1
Total horas	576	Horas x semana	36	Créditos	22	HT	8	HP	8	HV/HL	20
Sumilla			La experiencia curricular de Prácticas Pre Profesionales de gestión de la Investigación y Desarrollo I, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, CT 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 4.1 perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques temáticos: 1. Talleres de análisis teórico metodológicos para la construcción del proyecto de investigación antropológica y de proyectos de desarrollo según líneas de investigación y de gestión priorizados por la Dirección de Escuela y que serán aplicados por docentes asesores y estudiantes de la práctica pre profesional. 2. Asesoramiento, orientación, acompañamiento y supervisión en la formulación de proyectos de investigación y desarrollo biosocioculturales, y, aprobación de los proyectos en el pleno de asesores. 3. Talleres de orientación técnico metodológico y orientación, acompañamiento y supervisión en la ejecución de los proyectos de investigación y de gestión del desarrollo biosocioculturales (primera etapa: nivel etnográfico y de diagnóstico situacional) La experiencia curricular, será útil para que el estudiante tenga capacidad teórica- metodológica para la formulación de proyectos de investigación y proyectos de desarrollo biosociocultural; así, mismo tenga las competencias básicas de gestión de proyectos.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Ejercicio de liderazgo y capacidad de trabajo en equipo.								
Enfoque didáctico			Problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador		Equipo entre 8 a 12 asesores Profesionales en Antropología con grado de magister en Ciencias Sociales con certificación de investigación y gestión del desarrollo, capacitación vinculada a la naturaleza de la experiencia curricular.				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo				

DECIMO CICLO

Denominación de la experiencia curricular			Prácticas Pre Profesionales de gestión de la Investigación y Desarrollo II								
Ciclo	X	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Tesis de Investigación I			Código de capacidades terminales	1.1,1.2, 1.3,1.4, 1.5, 1.6, 2.1,2.2,2.3,2.4, 2.5 3.1,3.2, 3.3,3.4 4.1
Total horas	576	Horas x semana	36	Créditos	22	HT	8	HP	8	HV/HL	20
Sumilla		La experiencia curricular de Prácticas Pre Profesionales de gestión de la Investigación y Desarrollo II, se orienta a desarrollar las cuatro unidades de competencia, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 4.1 perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques temáticos: 1. Asesoramiento, orientación, acompañamiento y supervisión en la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo biosocioculturales. 2. Talleres de orientación técnico metodológico y acompañamiento y supervisión en la ejecución de los proyectos de investigación etapa de nivel etnológico y de gestión del desarrollo: trabajo con materiales, base de datos, análisis comparado multivariable; y análisis FODA y marco lógico. Talleres de orientación para la redacción del informe de investigación y de gestión de desarrollo. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda gestionar el proceso de ejecución de proyectos de investigación y desarrollo biosociocultural con participación en equipos interdisciplinarios.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Ejercicio de liderazgo y capacidad de trabajo en equipo.									
Enfoque didáctico		Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador	Equipo entre 8 a 12 asesores Profesionales en Antropología con grado de magister en Ciencias Sociales con certificación en investigación y desarrollo y capacitación vinculado a la naturaleza de la experiencia curricular					
					Perfil del personal administrativo o y/o personal de servicio	Tiene conducta ético-moral, profesional y personal; interactúa con calidez y calidad con los usuarios; es especialista, gestiona y soluciona conflictos en su área de desempeño laboral; y, tiene iniciativa y propone cambios para mejorar el servicio educativo					

VIII. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR

8.1. Proceso de nivelación y convalidación

Para que los estudiantes cuenten con el perfil de ingreso que los habilite para el mejor aprovechamiento de la formación a recibir se realizarán las siguientes actividades:

- ✓ Evaluaciones que permitan determinar las habilidades y conocimientos en aquellas áreas afines a la carrera para elaborar el programa de nivelación, el cual será normado e implementado por la Universidad y la Escuela Profesional.
- ✓ Diseño y ejecución del programa de nivelación.
- ✓ Diseño y ejecución del Plan de tutoría personalizada y grupal para fortalecer las competencias de inserción al mundo universitario de los nuevos ingresantes.

8.2. Metodológicos de enseñanza – aprendizaje

- ✓ Se identificarán núcleos problemáticos a partir del contexto social, científico, tecnológico u otros, al que se integrarán varias experiencias curriculares por ciclos como estrategia para el desarrollo de competencias, en la medida de lo posible.
- ✓ Las metodologías propias del área del conocimiento de la experiencia curricular se privilegiarán el desarrollo de capacidades y protagonismo del estudiante en el proceso formativo.
- ✓ Las actividades de aprendizaje deben ser significativas, contextualizadas y orientadas a proyectos, productos, investigación, desarrollo e innovación principalmente, para fortalecer el saber hacer en contexto.
- ✓ Se privilegiarán actividades de aprendizaje que desarrollen el pensamiento crítico, interdisciplinar, holístico, creativo y de rigurosidad científica.
- ✓ Se priorizarán métodos de aprendizaje basado en problemas (ABP), el modelo didáctico operativo, el seminario investigativo, el trabajo por proyectos, la enseñanza para la comprensión, entre otros.
- ✓ La integración de las TICs en el proceso formativo es indispensable, no solo como herramienta funcional, sino como herramienta de desarrollo, interactividad, trabajo colaborativo y de difusión.
- ✓ La conexión e intercambio en el proceso formativo con las empresas, instituciones y organizaciones sociales del entorno de la Universidad es central en el trabajo formativo. Se debe dar especial énfasis a la continua interacción de los estudiantes con las organizaciones socio-productoras para adoptar actitudes de investigación, análisis y propuesta de soluciones a los problemas que aquejan a los sectores productivos de la región.

8.3.Desarrollo de las práctica pre-profesionales.

El Programa de Estudio de Antropología concibe Practicas Pre Profesionales, como los espacios de aplicación de las capacidades terminales de los estudiantes en organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil organizada con acompañamiento profesional, estas prácticas se realizan articulando la investigación y la promoción del desarrollo de los grupos humanos locales y comunitarios.

Las prácticas Pre Profesionales de manera específica consisten en:

- ✓ La Práctica Pre-Profesional es una actividad curricular, para aquellos alumnos que ingresan al IX ciclo.
- ✓ Los estudiantes de acuerdo a su interés y líneas de investigación de la Escuela optarán por un tema de investigación y desarrollo que será ejecutada en una organización o institución que la Escuela proponga o que los estudiantes inscriban en la Escuela y que garantice el desarrollo de su práctica. La institución también puede ser propuesta por el estudiantes
- ✓ La Dirección de Escuela en coordinación con el comité de prácticas definirán y validarán los espacios u organizaciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil organizada para que los estudiantes realicen sus prácticas pre profesionales.
- ✓ El docente asesor y estudiantes realizarán sus prácticas de acuerdo al Reglamento de Prácticas Pre-profesionales.
- ✓ En el Reglamento de Prácticas Pre Profesionales se establecerán las condiciones específicas de la implementación de la práctica del estudiante.
- ✓ La implementación y evaluación de la práctica pre profesional será colegiada dirigida por el Presidente del comité y la Dirección de Escuela.
- ✓ Los estudiantes para ingresar a la práctica pre profesional, serán evaluados para demostrar si las capacidades y competencias intermedias ha sido logradas.

8.4.Movilidad estudiantil y docente

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) a través de la Secretaría General Iberoamericana sostiene que la movilidad académica es la iniciativa de movilidad e intercambio de estudiantes, profesores e investigadores. Permite fomentar que éstos realicen un periodo de estudios de educación superior, docencia o investigación.

Se difundirán los convenios existentes de movilidad estudiantil y docente, con el propósito de crear una ciudadanía académica, y a través de ella, sentimientos de vinculación y pertenencia que trascienden lo académico para alcanzar a la sociedad en su conjunto, contribuyendo al mismo tiempo

a desarrollar las competencias del egresado y al perfeccionamiento de los docentes.

8.5.Tutoría y consejería

- ✓ El sistema de tutoría, orientación y consejería se concibe dentro de la estructura curricular como un elemento básico del sistema académico de la Escuela orientado fundamentalmente a apoyar al estudiante en sus actividades y en su formación profesional.
- ✓ El estudiante deberá, necesariamente, contar con un Tutor permanente durante todo el desarrollo de sus estudios.
- ✓ El estudiante deberá recibir una sólida orientación sobre el desarrollo de sus actividades académicas con la programación de seminarios acerca de las actividades que puede realizar el profesional de Antropología
- ✓ El sistema de tutoría y consejería comprende las siguientes áreas: personal, académica y formación profesional.
- ✓ Los estudiantes se incorporarán al sistema de tutoría y consejería desde su ingreso a la Escuela hasta su egreso, gozando de todos sus beneficios del mismo. Esto significa que todo alumno tendrá designado un TUTOR y será un docente de la Escuela, sin distinción de categoría o modalidad.
- ✓ La programación, implementación, ejecución y evaluación del sistema de tutoría y consejería está a cargo del Comité de Tutoría y Consejería de la Escuela.

8.6.Experiencias y actividades extra y co-curriculares

La formación de los estudiantes combinará experiencias y actividades extracurriculares y co curriculares según la normatividad establecida por la universidad. Las actividades extracurriculares se desarrollarán de acuerdo a la necesidad de los estudiantes con el único propósito de lograr sus competencias, serán dirigidas por la Escuela. Las experiencias co-curriculares, son aquellas que se desarrollan en otras carreras profesionales y tienen los mismos créditos y las mismas horas; le estudiante puede optar por estas experiencias curriculares informando a la dirección de Escuela y cumpliendo con los requisitos que estarán establecidos en el Reglamento.

8.7.Sistema de información y comunicación

Se desarrollará transversalmente el estilo de trabajo sistémico de información y comunicación, haciendo que esta sea accesible en la gestión académica, manteniendo informados a los miembros del Programa de Estudios sobre aspectos vinculados al desarrollo de sus actividades, especialmente en lo referido a criterios de evaluación, planificación y desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares. Se orienta a desarrollar la capacidad de toma de decisiones informada y democrática.

8.8.Procesos de ingreso y permanencia

De las vacantes, de la postulación, selección y admisión

La Dirección del Programa de Estudios planificará el número de vacantes ofertado para cada año al concurso de Admisión a la Universidad Nacional de Trujillo, clasificándolos en: Ingreso por examen extraordinario, ingreso por concurso de examen ordinario y de CEPUNT, vacantes para traslados externos e internos, segunda profesionalización y reanudación de estudios.

De la selección del plan específico de estudios

De acuerdo a la estructura curricular del Programa de Estudios de Antropología es necesaria la selección del plan específico de estudios que debe realizar el alumno en relación a los diferentes experiencia curriculares de las áreas básicas, formativas y de especialidad, así como la complementaria. Este plan de estudios deberá fundamentarse y resolverá mediante el sistema de tutoría y consejería, para lo cual se requiere elaborar un plan de estrategias específicas para implementar los planes de estudios de acuerdo a orientaciones específicas que facilite y favorezca realizar una adecuada tutoría y consejería docente.

De acuerdo las unidades de competencias del plan de estudios, la Dirección de Escuela desarrollará planes específicos de estudios para certificar competencias y capacidades de estudiantes en proceso de formación. Las áreas que destacan son investigación sociocultural, gestión del desarrollo, gestión del patrimonio cultural y formación y capacitación comunitaria.

De la matrícula

- 1º La matrícula será por Experiencias curriculares dentro de la concepción del currículo flexible. Puede ser: regular, especial o excepcional (Reglamento de Matrícula Pre Grado UNT, aprobado por el Consejo Universitario 22.8.95,29.8.95 y19.9.95 y sus modificaciones 20.3.96).
- a) La matrícula regular es por ciclos semestrales en un máximo de 22 créditos y un mínimo de 11 créditos.
En el período académico de verano (dos meses), el estudiante que ha sido desaprobado en el ciclo regular podrá matricularse como máximo en once (11) créditos.
- b) La matrícula especial es para los que registran matrícula en menos de 12 créditos. Pueden solicitar este tipo de matrícula los estudiantes que registren tercera matrícula en un curso de línea, o cuarta matrícula en cualquier otro curso; en este caso, se permitirá la matrícula sólo en ese curso.
- c) La matrícula es excepcional para los que registren matrícula con un máximo de cinco (05) créditos más de los permitidos en matrícula

- regular. Pueden solicitar este tipo de matrícula los estudiantes que en el ciclo anterior tuvieran un promedio ponderado igual o mayor catorce (14).
- 2° La matrícula está a cargo de la Dirección de Escuela para lo cual el estudiante deberá contar con la asesoría de un Profesor Consejero.
 - 3° La matrícula será efectuada de acuerdo con el cronograma aprobado por el Consejo Universitario, sujetándose a los requisitos establecidos en el Reglamento correspondiente.
 - 4° Los alumnos con un promedio ponderado igual o superior a catorce (14) podrán solicitar matrícula excepcional hasta en cinco (5) créditos adicionales en una asignatura del correspondiente currículo, o en otra asignatura que considere complementaria a sus intereses, de otro currículo de la Facultad de Ciencias Sociales.
 - 5° Los alumnos no podrán matricularse en asignaturas cuyos prerrequisitos no hayan sido aprobados. Así mismo, estarán impedidos de matricularse en la asignatura de Prácticas Pre Profesionales I del IX si no han aprobado la totalidad de créditos del I al VIII ciclos.
 - 6° Los alumnos desaprobados en Prácticas Pre Profesionales II del X ciclo deberán presentar, al momento de la matrícula del siguiente X ciclo, el Proyecto de Investigación o de Desarrollo, según sea el caso, y el informe de avance que corresponde a lo ejecutado en el IX ciclo, a fin de determinar la coherencia de su continuidad.
 - 7° Efectuada la matrícula, el estudiante podrá retirarla de cualquiera de las asignaturas dentro de quince (15) días hábiles de iniciado el ciclo, presentando una solicitud al Decano de la Facultad con la justificación correspondiente.
 - 8° La matrícula es personal. En caso de enfermedad o viaje se podrá hacer mediante carta-poder debidamente legalizada, en la que se indicará las asignaturas a ser matriculado.
 - 9° En casos que el estudiante, por motivos personales, tenga que suspender la continuidad de sus estudios, podrá efectuar reserva de matrícula hasta un máximo de tiempo de un año o dos semestres académicos sucesivos.
 - 10° La matrícula exige que el estudiante se compromete con el cumplimiento de las normas específicas de los sílabos de las asignaturas, el Reglamento Interno de la Facultad y del Estatuto de la Universidad.
 - 11° Los estudiantes sujetos al currículo en proceso de extinción que desapruében asignaturas que no serán dictadas por fenecer dicho currículo, se matricularán en las asignaturas equivalentes de la nueva estructura curricular, según la relación de correspondencia que se indica en el punto 9: Cuadro de Equivalencias
 - 12° Se pierde el derecho de matrícula en la Facultad por las siguientes causales:
 - a) Haber sido sometido a las sanciones previstas en el art. 336 del Estatuto vigente de la UNT.
 - b) Los que hubieran perdido su condición de estudiantes de la UNT por deficiencias académicas, conforme a lo previsto en los arts. 108 y 110 del Estatuto vigente o por la aplicación del D.L. 739.

De la convalidación de Experiencias curriculares

Para la convalidación de las experiencias curriculares culminadas en otros Programas de Estudios de la Universidad Nacional de Trujillo o en otras Universidades del país o el extranjero deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- ✓ El nombre de las experiencias curriculares deberá ser equivalente y reflejar el marco genérico del concepto de su nomenclatura.
- ✓ El 75% del contenido de la asignatura deberá ser la misma o equivalente
- ✓ El número de créditos no deberá tener una diferencia, por defecto, mayor de uno.
- ✓ La solicitud de convalidación será dirigida al Decano y resuelta por una comisión dirigida por el Director de Escuela.
- ✓ El estudiante debe presentar el certificado de estudios y sílabos correspondientes.
- ✓ La fecha de presentación de documentos, así como su evaluación será realizada de acuerdo a un cronograma estipulado.

8.9.Procesos de graduación y titulación

1° La Universidad Nacional de Trujillo otorga el Grado Académico y Título Profesional a egresados del Programa de Estudios de Antropología, en concordancia con su Reglamento Interno de la facultad de Ciencias Sociales, el Estatuto de la Universidad y el Reglamento General Para el Otorgamiento del Grado de Bachiller y Título Profesional aprobado por el Consejo Universitario (RCU No.125-2017/UNT):

- a) El Grado de Bachiller en Ciencias Sociales.
- b) El Título Profesional de Licenciado en Antropología.

2° La obtención del Grado de Bachiller en Ciencias Sociales requiere:

- a) Haber aprobado la totalidad de experiencias curriculares del Programa de Estudios de Antropología.
- b) Haber aprobado un trabajo de investigación de acuerdo a las líneas de investigación del programa de estudios, que, por naturaleza de las prácticas pre Profesionales se denominará: Informe de Investigación de Prácticas Pre Profesionales.
- c) Demostrar el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia Inglés o lengua nativa.
- c) Cumplir con los requisitos y trámites administrativos correspondientes que establece el estatuto universitario (artículo 15 del Estatuto Universitario).

3° Para optar el Título Profesional de Licenciado en Antropología, se requiere:

- a) Poseer el Grado de Bachiller en Ciencias Sociales otorgado por la Universidad Nacional de Trujillo en la facultad de Ciencias Sociales.
- b) Aprobar una de las dos modalidades alternativas de Titulación siguientes:
 - Presentación, sustentación y aprobación de una Tesis de Investigación sobre un asunto del área de competencia profesional.

- Presentación, sustentación y aprobación y Trabajo de Suficiencia Profesional.
 - d) Cumplir con el trámite administrativo correspondiente. (Artículo 18 del estatuto universitario).
- 4º Los egresados que terminen sus estudios académico profesionales con el currículo en proceso de extinción y no hayan obtenido su título de Licenciado, en base a la normatividad de dicho currículo, dentro de los dos años siguientes después de finalizado su décimo ciclo, se someterán a las normas del plan curricular por competencias para la obtención del título correspondiente.

8.10. Registro y seguimiento de los egresados

La vinculación con los egresados para la actualización del perfil de egreso y evaluación del currículo es una práctica institucionalizada. A través de ellos se fortalecerá la vinculación del Programa de Estudios con el mundo empresarial y estatal para la firma de convenios de prácticas pre-profesionales, incorporación de expositores en seminarios de actualización y desarrollo de investigación colaborativa. De esta forma el Programa de Estudios será dinámico, pertinente, convirtiendo a los egresados en motor de evaluación y actualización permanente en los procesos de diseño y ejecución curricular.

El Programa de estudios, mediante la creación de un área de SEGUIMIENTO DE EGRESADOS, creará un sistema informático para generar el registro actualizado de profesionales que servirá de base para establecer el vínculo permanente de éstos con el Programa. El Programa desarrollará de manera periódica planes de capacitación en base a sus necesidades para fortalecer sus competencias teóricas, metodológicas, y, éstos serán convocados cada cierto tiempo (3 años) para retroalimentar el perfil de egreso, las competencias y capacidades a lograr por las nuevas promociones de antropólogos.

El seguimiento tendrá como herramienta fundamental esta plataforma virtual (sistema informático) que permitirá tener actualizados la información de egresados en lo concerniente a datos personales e inserción y permanencia laboral, nuevas ofertas laborales, y de especialización, esta plataforma será también de acceso a los estudiantes de los últimos años del programa de tal manera que sirva de nexo y contacto entre estudiantes y egresados.

8.11. Financiamiento del Programa de estudios

La Escuela deberá programar con la debida autorización del Decanato y/o Consejo de Facultad actividades que generen ingresos propios. Promoverá así mismo el desarrollo de Centros de Producción de servicios que permitan la generación de rentas propias en estrecha coordinación con los Organismos competentes de la Universidad según los procedimientos establecidos para el caso. La Dirección de la Escuela promoverá la

búsqueda de apoyo y cooperación internacional para los equipamientos de laboratorio prioritarios.

La implementación y gestión del Plan de Estudios del programa será con recursos económicos provenientes del Estado vía el Sector de Educación del cual dependen las universidades públicas, el financiamiento se logrará vía la planificación de los resultados que debe lograr el Programa, la herramienta a usar será el Plan Operativo institucional (POI) que deberá estar alineado al Plan estratégico institucional de la universidad (PEI) y en concordancia con las políticas presupuestales del sector.

Complementariamente, el Programa de Estudios deberá programar actividades de capacitación con la debida autorización del Decanato y/o Consejo de Facultad los implemente para generar ingresos propios. La Dirección de la Escuela promoverá la búsqueda de apoyo y cooperación internacional y nacional para la implementación de proyectos de investigación y desarrollo.

IX. LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

9.1.Evaluación de las competencias y los aprendizajes

Los procedimientos y normas específicas de evaluación están contenidos en la normatividad académica de la UNT vigente; pero podemos señalar pautas generales para cambiar de una evaluación por logros a una evaluación por competencias:

- ✓ Las competencias señaladas en las sumillas son la base para evaluar el proceso de aprendizaje en las experiencias curriculares. En función a dichas competencias deben elaborarse los instrumentos de evaluación, tratando de medir los avances en el logro de capacidades (conocimientos, habilidades y destrezas relacionados con la asignatura) y actitudes inducidas por la experiencia curricular.
- ✓ Se recomienda procedimientos de evaluación que privilegien la creatividad para solucionar problemas, planteando situaciones problemáticas relacionadas con el procesamiento y desempeño de productos manufacturados.
- ✓ Se debe recurrir a diferentes formas y mecanismos de evaluación, los cuales serán explícitamente señalados y programados en los respectivos sílabos; no es recomendable programar únicamente exámenes parciales que miden la asimilación de conocimientos, sino diversos mecanismos como son el desarrollo de trabajos de aplicación; proyectos; análisis y solución de casos; recopilación y exposición de información referida a temas de la asignatura; informes de visitas a plantas; etc.
- ✓ Es recomendable incluir en el sistema de evaluación de las experiencias curriculares, el avance en el logro de las habilidades blandas de los estudiantes.

9.2.Evaluación del Plan Curricular

El cumplimiento del currículo se verificará mediante los mecanismos siguientes:

- 1º Se hará uso de los indicadores siguientes:
 - a. El rendimiento académico de los alumnos a través de la promoción en las experiencias curriculares.
 - b. El desempeño en las prácticas pre profesional
 - c. La graduación de Bachilleres.
 - d. La expedición de títulos
- 2º Los criterios de evaluación serán las competencias de las experiencias curriculares, los objetivos del currículo y el perfil académico profesional.
- 3º La responsabilidad de la evaluación del currículo corresponde al Director de la Escuela y al Comité Académico de Currículo de la Facultad.
- 4º La evaluación de las experiencias curriculares, del estudiante, del docente y del currículo será semestralmente a través de un Informe.
- 5º La evaluación del currículo se hará en concordancia a las directivas correspondientes que imparta la Oficina General de Evaluación Académica de la Universidad.

X. CONVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIAS

Cuadro de equivalencias de experiencias curriculares extinción y experiencias curriculares nuevas

Primer ciclo

Ciclo	Currículo en extinción		Currículo nuevo por competencias 2018		
	Experiencias curricular	Créditos	Experiencias curricular	Créditos	Ciclo en el que está ubicado
I	Antropología Filosófica	4	Antropología Filosófica	4	III
	Antropología General	4	Inducción a la Antropología	4	I
	Arqueología Peruana	4	Historia de la cultura	4	I
	Tópicos de Economía	3	Fundamentos de Economía	4	II
	Sociedades Pre Hispánicas	3	Estado Sociedad Prehispánica y Colonial	4	III
	Teoría Social	4	Teoría social	3	III

Segundo ciclo

Ciclo	Currículo en extinción		Currículo por competencias		
	Experiencia curricular	Créditos	Experiencia curricular	Créditos	Ciclo en el que está ubicado
II	Teoría de las Formaciones Sociales	4	Examen de suficiencia		
	Inglés I	3	Examen de suficiencia		
	Esc. y Teor. Antropológicas I (Evol., Culturalismo y Difusionismo)	4	Escuelas y Teorías Antropológicas I	5	IV
	Lógica en Ciencias Sociales	4	Examen de suficiencia		
	Estado y Sociedad en la Colonia	3	Examen de suficiencia		
	Antropología Física	4	Antropología Física y Biológica	4	III

Tercer ciclo

Ciclo	Currículo en extinción		Currículo por competencias		
	Experiencia curricular	Créditos	Experiencia curricular	Créditos	Ciclo en el que está ubicado
III	Epistemología de las Ciencias Sociales	4	Epistemología de la Ciencia	4	IV
	Cultura y Tecnología Andina	4	Tecnología Andina y cambio sociocultural	4	VI
	Escuelas y Teorías Antropológicas II (Funcionalismo y Estructuralismo)	4	Escuelas y Teorías Antropológicas II	4	V
	Antropología Ecológica	4	Sociedad, Cultura y Ecología	3	II
	Estado y Sociedad en la República	3	Historia Republicana	3	IV
	Inglés II	3	Examen de suficiencia		

Cuarto ciclo

Ciclo	Currículo en extinción		Currículo por competencias		
	Experiencia curricular	Créditos	Experiencia curricular	Créditos	Ciclo en el que está ubicado
IV	Etnografía	4	Etnografía y Etnología	4	IV
	Estructura Social y Parentesco	4	Estructura Social y Parentesco	4	IV
	Escuelas y Teorías Antropológicas III (Marxismo, Neo-evoluc. Materialismo Cultural)	4	Examen de suficiencia		
	Etnología Andina	3	Examen de suficiencia		
	Etnicidad, Nación y Sociedad Civil	3	Ética, convivencia humana y ciudadanía	3	II
	Simbolismo y Ritual	4	Simbolismo y Ritual	3	V

Quinto ciclo

Ciclo	Currículo en extinción		Currículo por competencias		
	Experiencia curricular	Créditos	Experiencia curricular	Créditos	Ciclo en el que está ubicado
V	Etnografía Comparada	4	Etnología Comparada	4	V
	Antropología Psicológica	3	Antropología Psicológica	3	III
	Teorías del Cambio Sociocultural	4	Examen de suficiencia		
	Estadística Social	4	Estadística y Demografía	4	III
	Antropología Económica	4	Antropología Económica	3	V
	Antropología Amazónica	3	Antropología Amazónica	3	VII

Sexto ciclo

Ciclo	Currículo en extinción		Currículo por competencias		
	Experiencia curricular	Créditos	Experiencia curricular	Créditos	Ciclo en el que está ubicado
VI	Métodos y Técn. de Investigac. Social I	4	Métodos y Técnicas de Investigación Social I	4	VI
	Planificación Social	3	Planificación Estratégica	4	V
	Antropología Política	4	Antropología Política	3	VII
	Antropología Demográfica	4	Examen de suficiencia		
	Economía Campesina e Informal	4	Examen de suficiencia		
	Métodos de Estud. y Fuent. Documentales I	3	Gestión de los aprendizajes y estrategias de estudio	3	I

Sétimo ciclo

Ciclo	Currículo en extinción		Currículo por competencias		
	Experiencia curricular	Créditos	Experiencia curricular	Créditos	Ciclo en el que está ubicado
VII	Métodos y Técn. De Investigac. Social II	4	Métodos y Técnicas de Investigación Social II	4	VII
	Antropología del Desarrollo	4	Antropología Aplicada	4	VIII
	Políticas Sociales de Desarrollo	3	Legislación y Políticas de Desarrollo Sociocultural	3	VI
	Antropología Urbana	4	Antropología Urbana	4	VII
	Antropología en el Perú	4	La Antropología en el Perú	4	II
	Antropología Lingüística	3	Antropología Lingüística	3	VI

Octavo ciclo

Ciclo	Currículo en extinción		Currículo por competencias		
	Experiencia curricular	Créditos	Experiencia curricular	Créditos	Ciclo en el que está ubicado
VIII	Métodos y Técn. de Investigac. Social III	4	Examen de suficiencia		
	Gestión y Evaluac. Proyectos Desarrollo	4	Diseño y Gestión de Proyectos de Desarrollo	4	VII
	Promoción del Patrimonio Cultural	3	Gestión y Promoción del Patrimonio Cultural	4	VIII
	Antropología de Organizaciones	3	Antropología de las Organizaciones	3	VII
	Antropología de la Salud	4	Antropología de la Salud	4	VIII
	Antropología y Género	4	Antropología y Género	3	IV

Noveno ciclo

Currículo en extinción			Currículo por competencias		
Ciclo	Experiencia curricular	Créditos	Experiencia curricular	Créditos	Ciclo en el que está ubicado
IX	Prácticas Pre Profesionales I	14	Tesis de investigación I (Práctica Pre Profesional de gestión de la Investigación y Desarrollo I)	22	IX
	Sem. Taller de Prob. Rurales	8	Examen de suficiencia		
	Sem. Taller de Prob. Sociopolíticos				
	Sem. Taller de Prob. Urbanos				
	Sem. Taller de Prob. Ideológ. Simbólic.				
	Sem. Taller de Prob. Del Desarrollo				

Décimo ciclo

Ciclo	Currículo en extinción		Currículo por competencias		
	Experiencia curricular	Créditos	Experiencia curricular	Créditos	Ciclo en el que está ubicado
X	Prácticas Pre Profesionales II	22	Tesis de Investigación II (Prácticas Pre Profesionales de gestión de la Investigación y Desarrollo II)	22	X

BIBLIOGRAFÍA

1. Araya, I. (2008). La Formación Dual y su fundamentación curricular. *Educación*, 45-61.
2. Arnold, R. (2001). *Formación profesional nuevas tendencias y perspectivas*. Montevideo: Cinterfor.
3. Benavides, L. (1998). La Educación y los procesos de Integración hemisférica. *Boletín* 45, 19 - 32.
4. Bernheim, T. (2007). *Nuevos paradigmas en la educación*.
5. Billett, S. (2011). *Vocational Education*. Queensland.
6. Cardona, C. (2006). *Evaluación y acreditación de programas de postgrado*. Madrid: Asociación Universidad Iberoamericana de Postgrado.
7. Catalano, A., Avolio, S., & Sladogna, M. (2004). *Diseño curricular basado en normas de competencia laboral*. Buenos Aires.
8. Hawes, Gustavo y Colvalán, Oscar. (2005). *Construcción de un Perfil Profesional*. Talca.
9. Hilgenheger, N. (1993). Johann Friedrich Herbart (1776 - 1841). *Prospects: the quarterly review of comparative education*, 649-664.
10. Martínez, L. (2015). Evaluación del perfil de egreso: primer paso para la reformulación del currículo. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, 210-221.
11. Mezirow, J. (2000). *Learning as Transformation: Critical perspectives on Theory in Progress*. San Francisco.
12. O'Neill, G. (2015). Curriculum Design in Higher Education: Teory to Practice.
13. Roldán, L. (2005). Elementos para evaluar planes de estudio en la educación superior. *Redalyc*, 111-123.
14. Saskatchewan Ministry of Education. (2013). *Learning Resources Evaluation Guidelines*. Canadá.
15. Schwartzman, R. (2000). Capacitación Basada en Normas de Competencia Laboral. 87-93.
16. Tobón, S. (2006). *Aspectos básicos de la formación basada en competencias*. Medellín.
17. SINEACE (2015) Modelo de Acreditación en Educación Superior. Lima

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD

Dr. Orlando M. Gonzales Nieves
Rector

Dr. Ruben Vera Veliz
Vicerrector Académico

Dr. Weyder Portocarrero Cárdenas
Vicerrector de Investigaciones

AUTORIDADES DE FACULTAD

Dr. Carlos A. Borrego Peralta
Decano

Ms. Yesenia Sánchez Correa
Profesora Secretaria

Ms. José Becerra Castañeda
Director de Departamento de Antropología Arqueología

Dra. Vanessa Alza Salvatierra
Directora de Departamento de Ciencias Sociales

AUTORIDADES DE ESCUELA

Ms. Heider O. Escalante Gómez
Director

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Minnie Piedra Rubio

COMITÉ TECNICO DE PLAN CURRICULAR DE ESCUELA

Heider O. Escalante Gómez
(Presidente)
José Becerra Castañeda
(Secretario/Director de Departamento)
José F. Elías Minaya
(Docente especialista)
Evert Arturo Vigo Murga
(Docente)
Christian Cueva Castillo
(Presidente de Comité de Acreditación)
Elder Abanto Chávez
(Egresado)
María Elena Bardales Lezama
(Estudiante)
Karen Morell Castillo Castrejón
(Estudiante)

Decentes participantes

Carolina F. Espinoza Camus
Manuel I. Vidal Tassara
Carlos A. Casusol Urteaga
Guillermo Gutiérrez Chacón
Carlos Mozo Blas
Alfonso Lavado Ibáñez
Carlo Pinillos Vilca
Carlos Gallardo Burgos
Hilda Rodríguez Rodríguez
Alciabiades Vigo García

Antropólogos Egresados participantes

Juan R. Gamarra Nieto
Godofredo Gonzales Gonzales
Marjorie Gutiérrez Flores
Yesenia Medina Nole
Carmen Salazar Cortegana
Napoleon Cabrera Vélez
Martín Grauss Villacorta
Julia Isabel Alvarado Reátegui

Estudiantes Participantes

Silvana Solange Arroyo Arellano
Mahli De la Cruz Briceño
Christian Gordillo Huiman
Arumi Gutiérrez Vásquez
Freysi Gutiérrez Mostacero
Eduardo Li Flores
Marilyn Villalobos López
Luis Erick V. Alarcón Gutiérrez
Rosario Del Carmen Gómez Saavedra
Angella Valderrama Miranda
Elías Romero Peña
Karla Siccha Castro